

LA PROPAGANDA

PERIODICO SEMANAL

DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

SE PUBLICA LOS VIERNES

DIRECTOR,
DON ENRIQUE ESCRIBANO.

REDACCION Y ADMINISTRACION:
6, Plaza Mayor, 6

ADMINISTRADOR,
DON FRANCISCO JIMENEZ

GRANJAS-ESCUELAS.

El Sr. Ministro de Fomento, conociendo que una de las principales causas de decadencia de nuestra agricultura, es la ignorancia de la mayor parte de los labradores en todo cuanto afecta al cultivo de la tierra; y teniendo presente que la producción de cereales en nuestro suelo, por no saber aprovechar los adelantos modernos al escoger los terrenos, hacer las siembras, utilizar los abonos artificiales, etc. etc., intenta remediar el mal, estableciendo veinte Granjas-escuelas experimentales, en otras tantas provincias.

El decreto se ha publicado en la *Gaceta*, y nuestros lectores podrán verle, aunque compendiado, en otra sección de este número.

La provincia de Soria no tiene más elementos de vida que el cultivo de cereales y la viticultura, siendo escasa por desgracia, en la actualidad su riqueza pecuaria.

Los terrenos dedicados á la siembra de trigo, centeno, cebada y etc. etc., en la mayor parte de los pueblos de esta provincia, casi producen un dos ó un tres por uno, á causa de la deficiencia del cultivo; y nuestros vinos son de pésima calidad por no saber elaborarlos los viticultores.

La creación de las Granjas-escuelas, no puede producir en ninguna provincia los beneficiosos resultados que en la nuestra; pues instruyéndose en ella algunos jóvenes labradores de este país, llevarán á sus respectivos pueblos el rico caudal de conocimientos que adquieran, enseñando á sus convecinos la aplicación de cuanto hayan aprendido.

El día que se consiga esto mejorará el cultivo de cereales, aumentándose en más de un doble la producción; y nuestros vinos bien elaborados podrán competir con los de la Rivera y la Rioja.

¿Qué hace falta para conseguir tan gran mejora?

Que nuestra Diputación provincial, mirando por los intereses de sus administrados, sea una de las que acudan á esa especie de concurso propuesto por el Sr. Navarro Rodrigo, viendo de obtener para esta provincia una de las Escuelas que van á fundarse.

Dentro de nuestro país hay fincas que reúnen las condiciones determinadas por el antedicho decreto; fincas que nuestra Diputación puede arrendar en un módico precio, pues son de poca monta los gastos que es preciso hacer, si se comparan con los beneficios que han de reportar.

Treinta días se conceden para solicitar la concesión de dichos establecimientos, y estamos seguros, que nuestro celoso Gobernador y nuestros dignos Diputados, han de aprovechar dicho tiempo, solicitando en breve del Ministerio de Fomento la concesión de una de las mencionadas escuelas.

Cuanto haya después que hacer, para alcanzar tal favor, corresponde á nuestros representantes en el Senado y en las Cortes, y creemos, que apreciando la gran reforma que pueden traer á la provincia, no descansarán un momento hasta conseguir el logro de nuestras aspiraciones.

El instruido ingeniero agrónomo don Vicente Herrero Salamanca, que conoce la mayor parte de los terrenos cultivables de esta provincia, puede proporcionar á la Diputación cuantos datos necesita, y estamos seguros lo hará, en cuanto se le reclamen.

De propósito no hemos querido recargar este artículo con períodos brillantes, ni frases escogidas; presentamos nuestra idea al desnudo y con toda la sencillez posible, sin que por esto dejemos de manifestar, que en nuestro concepto, el establecimiento de una Granja escuela en esta provincia, reportaría, en su día, acaso más beneficios que la construcción de cualquier

ra de las vías ferreas, que con tanta abnegación pedimos.

Confiamos en que el Sr. Gobernador convocará, si es preciso, á sesión extraordinaria á nuestra Diputación, para acordar se solicite dicha Granja; esperando asimismo, que nuestros Diputados harán un esfuerzo para llevar á cabo tan gran reforma.

Por hoy conceptuamos suficiente, cuanto, respecto á tan importante asunto, dejamos consignado.

PROBLEMA.

Los pujos libre cambistas de nuestras emi-nencias, funestas á los ramos de la riqueza pública, como Moret y otros; los conciertos realizados por estos hombres; el espíritu de escuela, espíritu estrecho y por tanto mezquino que inspirara aquellos tratados, está dando sus naturales frutos.

La agricultura muerta por la concurrencia extranjera.

La industria pereciendo, aumenta de día en día el número de máquinas arrinconadas.

El comercio, dando diarias caídas y caminando hacia el calvario donde debe ser crucificado.

La primera, asesinada vil y cobardemente por ignorantes protectores.

La segunda, vendida á sabiendas á egoístas mercaderes.

El tercero, engañado por la audacia de nuestros Moret, sin un Cirineo que le ayude en su *via-crucis*.

Y en tanto, nuestros economistas, inperterritos en sus teorías, ciegos de soberbia, sin saber lo que es producción, porque ignoran lo que es el trabajo del cálculo aplicado á la práctica de los negocios, cierran los ojos á la luz de la razón y achacan á causas fortuitas los fatales resultados de sus doctrinas.

Y no ven, que los productos de la tierra no tienen salida, y que el fisco se apodera de la propiedad rústica por falta en el pago de la contribución; que las fábricas se cierran, las máquinas se oxidan por falta de movimiento y que miles de obreros quedan en la miseria, maldiciendo á quienes les han obligado á mendigar un pedazo de pan para sus hijos, y haciendo acopio de hiel en sus corazones, que un día ú otro—rebotando—han de arrojar al rostro de quien les obliga á pedir una limosna; que los negocios llevan una vida llena de sobresaltos, ya que las utilidades se reducen vertiginosamente, los créditos se limitan y las quiebras se suceden con pasmosa frecuencia.

No ven que desde el humilde bracero, ese pária de nuestra sociedad que abona la tierra con el sudor de su rostro, hasta el poderoso industrial y el comerciante acaudalado, esos que no viven de empleos ni de cesantías, pero que pagan crecidas sumas para sostener á empleados y cesantes, ostentan lujosos trenes, opíparos banquetes, y saben que ese despilfarro representa la aglomeración de aquel sudor y el trabajo de los demás.

Y saben más: saben, que á la vez que se les arrebató el fruto de una labor constante y honrada, los que de él disfrutaban en el fausto y la ostentación—cuando aquellos apenas pueden mal comer—se burlan de ellos.

El malestar aumenta, cunde la emigración que arranca brazos útiles á nuestra producción; y nuestros hombres de Estado, los encargados de la administración pública y por tanto de velar por los intereses del país, derrochan el fruto de nuestros sudores, y á la satisfacción de bastardas ambiciones, á los miserables compromisos de la política, posponen aquellos sagrados intereses.

Y la prueba de que la pasión les domina y que no se cuidan más que de alimentar estómagos que devoran, la tenemos en los aumentos diarios en los tributos y en la indiferencia con que escuchan los clamores de nuestro pueblo.

Porque al malestar latente, al aniquilamiento de nuestras fuerzas que nos lleva enderechura á la miseria, contestan con nuevas exacciones y con nubes de investigadores que, cual ejército de Atila, paraliza las actividades todas y agosta las fuentes de nuestra riqueza, impidiendo que brote la yerba por donde pisan esos modernos Bárbaros.

Ante estos males que siembran el desaliento por doquier; ante la agricultura inerte, la industria que agoniza, el comercio en crisis, ¿qué remedio cabe?

A la vista de ese cuadro aterrador, retrato fiel de nuestro estado, ¿qué deben hacer los hombres que nos gobiernan? ¿Qué las víctimas propiciatorias del malestar? ¿Cómo evitar la total ruina de las fuerzas productoras?

Que el remedio existe, no cabe dudarlo; que nuestros gobernantes no lo emplearán, también lo creemos.

Por el camino que llevan las fuerzas vivas del país; por esos derrotos á que se ven empujadas por los desaciertos de nuestros economistas, van en derechura á la bancarrota, si vistos los malos resultados obtenidos de la aplicación de ciertos principios, no reconocemos nuestros errores y dejan de aplicarse otros remedios más en armonía con las necesidades del país.

Es indudable que la actual crisis se agrava más y más por el estado de penuria á que aquellas mismas causas han traído á la agricultura. Los tributos crecidos por una parte y la rebaja en los derechos de entrada á los productos extranjeros, amén del crecido transporte de las mercancías, han provocado el abandono del cultivo de las tierras y la constante emigración de nuestros braceros.

Y aumentando la miseria, lo cual supone exceso de habitantes en España—dada nuestra actual situación, que reduce los medios de subsistencia—acaso sea conveniente la emigración. Y en vista de la imposibilidad de sostener el negocio á la altura á que ha llegado; no pudiendo sostenerse tanto establecimiento de toda especie por la reducción en las operaciones, debida al mal estado general del país, precisa que se reduzca el número de los que al negocio se dedican, ya que la vida para todos es imposible, á menos que otros mercados vengan á prestar nueva savia, alientos nuevos á nuestras decaídas fuerzas.

¿Hay remedio para el mal?
Indudablemente que le hay.

¿Cuál es éste?

Aumento de derechos á los cereales extranjeros, rebaja en los tributos, reducción en los transportes por ferro-carril, facilitar la exportación de nuestros productos, y si la dignidad impide denunciar los tratados tan ligeramente estipulados, y hemos de ir poco á poco dejando la lana en las zarzas hasta 1892 que aquellos terminan, creemos que el gobierno tiene medios, ante los males de la patria, para evitar la total ruina.

¿Por qué al concertar esos tratados, se comprometió España á no alterar sus aranceles? ¿Se cerró esa puerta de seguridad por la cual vemos que se escapan las demás naciones aumentando los suyos en aquellos productos cuya concurrencia les perjudica?

Si así lo hicieron, ¿cuáles son los alcances de nuestros economistas? ¿Dónde está ese talento tan preconizado? ¿Dónde esa sabiduría tan decantada?

Aún hay otro remedio que facilita más y más los enunciados.

Economías.

Hé aquí el gran remedio.

Esa empleomanía tan crecida y que tanto traga.

Ese derroche en los ministerios, tan reñido con economías en lo que al país concierne.

Esos trenes en que el fausto arranca gemidos de dolor al contribuyente.

Esas lujosas carrozas que salpican de fango á los hijos del trabajo que perecen de hambre.

Esos banquetes en que se derrocha el dinero cuando el obrero carece de lo más preciso á su sustento.

Pero á nada de esto se tocará.

Y si no, al tiempo.

Suprimiremos, en todo caso, el chocolate del loro.

Porque habría que disgustar á muchos, y los gobiernos se sostienen con las simpatías de los estómagos agradecidos.

Y la cuestión es sostenerse.

Lo demás nada importa.

Que la agricultura no puede pagar las infinitas gabelas que sobre ella pesan.

Embargo al canto.

Que la industria perece por la misma causa y por la muerte de su hermana.

Tratados que,

Que el comercio está en quiebra.

¿Y qué?

Para eso vivimos en grande, nos codeamos con los grandes y tenemos sus simpatías.

Pero siguiendo estos derrotos, ya sabemos á dónde iremos á parar.

Los gobiernos serán el D. Jaan de Robres de nuestros días.

Pero antes, como hoy se vé algo más y hay derechos que, aunque pesan cual losa de plomo no se pueden borrar fácilmente, cada cual procurará defenderlos y no será tan pacífica la entrada en el hospital.

Y es que la impremeditación está llamando á gritos lo que toda persona sensata debe evitar.

La cuestión social.

DE TODO UN POCO.

Creemos conveniente la publicación del elocuente discurso que acompañamos á este número en hoja suelta, pues prescindiendo de las cuestiones políticas, las cuales nada nos interesan, demuestra de mano maestra el estado económico de la nación, y las causas que nos han reducido á situación tan deplorable.

Esperamos que nuestros lectores nos agradecerán dicho regalo.

Han terminado las sesiones de la «Liga Agraria»; se ha pedido en ellas rebaja de contribuciones, impuesto sobre la Renta, impuesto sobre las operaciones de Bolsa, Bancos Agrícolas provinciales, libre cultivo del tabaco, supresión del impuesto de consumos, y otras muchas cosas por el estilo.

Como el pedir no cuesta nada, cada uno ha reclamado lo que le ha parecido conveniente.

Los agricultores pidiendo, y el Gobierno no dando, constituyen un espectáculo curioso.

La cuestión agrícola no debe ser tomada en detalle sino en conjunto, y este es el defecto que hemos hallado en la Asamblea celebrada en Madrid.

El problema agrícola es sobrado complejo para ser examinado por el prisma de la conveniencia local, ó el interés particular. Mientras parte de Castilla pide canales, otra parte dá más importancia á los caminos, y otra región cree que el remedio está en el crédito, y otra en la rebaja de impuestos.

La conclusión del asunto, así mirado, tiene que ser fatal para todos. El interés parcial de cada uno está en entredicho por los demás parciales intereses. Sabiendo cada cual lo que desea, hay que confesar que nadie se entiende.

Sin embargo, ha producido dicha Asamblea un resultado inmediato, pues ha sido una manifestación robusta, urgente y colectiva de los males que afligen á la agricultura y de la necesidad que existe de remediarlos.

En este concepto aplaudimos la constitución de «La Liga», pues puede ser para el Gobierno una presión constante, y para el país una garantía.

Obedeciendo su formación á un sentimiento común, á una unanimidad de aspiraciones, la junta central no debe olvidar jamás que representa á toda la nación y no á una región determinada.

Si obra de otro modo nos tememos que la asamblea agraria celebrada, será tan solo una ráfaga de viento, de la que mañana nadie se acuerde.

GRANJAS-ESCUELAS

EXPERIMENTALES.

Siendo como es la crisis agrícola el problema que más preocupa hoy á los estadistas y grandes pensadores de todas las naciones, el Gobierno se asusta, como no puede menos, del hondo malestar que esta crisis produce en nuestra clase labradora.

A este fin se encamina el decreto creando Granjas-escuelas experimentales, que el señor ministro de Fomento publica en la *Gaceta* del día 10.

Por su mucha extensión y por la falta de espacio no damos íntegro el articulado, concretando á transcribir las disposiciones más importantes, que son las siguientes:

Tienen por objeto las Granjas-escuelas experimentales:

1.º Propagar las prácticas agrícolas sancionadas por la experiencia y más convenientes á la comarca, presentando en modesta escala modelos de cultivo, ganadería é industrias rurales, en armonía con las condiciones agrícolas de la localidad.

2.º Dar la instrucción práctica necesaria para formar buenos capataces en todos los ramos de la agricultura y obreros adiestrados en las distintas operaciones del cultivo.

3.º Verificar los ensayos y experiencias que, no estando al alcance de la generalidad de los agricultores, tengan por objeto realizar en el terreno de la práctica

aquellas mejoras que hayan de contribuir de la manera más eficaz y directa al progreso agrícola.

4.º Establecer campos de demostración en las fincas de los agricultores que lo soliciten y con arreglo á las condiciones que el reglamento determine.

El personal de las Granjas-escuelas constará para cada una:

De un director, ingeniero agrónomo.
De dos ayudantes, peritos agrícolas.
Y del personal subalterno que con arreglo á las necesidades fuere necesario.

El director de cada Granja-escuela percibirá, además del sueldo que por su categoría le corresponda, 1.500 pesetas anuales de indemnización.

Las Diputaciones provinciales y los particulares podrán enviar á las Granjas-escuelas alumnos pensionados.

Cada Granja-escuela experimental deberá contener:

1.º Casa de labor con las dependencias necesarias.
2.º Habitaciones apropiadas para todo el personal.
3.º Un laboratorio y un observatorio meteorológico estrictamente adecuados á las condiciones y objeto de la granja, y provistos del material indispensable.

4.º Los terrenos de secano y regadío que sean necesarios para establecer campos de experimentación y de demostración.

5.º Los ganados de labor y renta que mejor convengan á la exportación y servicios de la finca.

6.º Las máquinas, aperos y herramientas que el cultivo y las industrias exijan.

7.º Una biblioteca agrícola al servicio del establecimiento y de los agricultores.

La enseñanza de los capataces será esencialmente práctica; durará dos años, y consistirá:

1.º En la ejecución manual y razonada de los trabajos que se verifiquen en la finca, relativos al cultivo, á la ganadería y á las diversas industrias, así como á los experimentos y ensayos que se practiquen en la Granja-escuela.

2.º En el conocimiento práctico de las semillas, plantas y ganados y manejo de las máquinas y útiles empleados en el establecimiento.

Los obreros que hubieren realizado satisfactoriamente las operaciones ejecutadas en la granja, y probado su suficiencia en los ejercicios, en la forma que el reglamento determine, recibirán un certificado de aptitud firmado por el director.

Para proceder á la organización de las Granjas-escuelas experimentales creadas por el presente decreto, se abre un concurso entre todas las provincias de España con objeto de que las diputaciones provinciales que lo deseen, propongan al ministerio de Fomento, dentro del plazo de treinta días, contados desde la fecha de la publicación de este decreto, la finca ó fincas de su propiedad ó que pudieran adquirir ó arrendar por un periodo que no bajará de cinco años, y que en su concepto reúna las condiciones para la instalación de dichos centros.

Reunidas en la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio las proposiciones de que habla el artículo anterior, se nombrará por el ministerio de Fomento una ó varias comisiones que pasarán á reconocer todas las fincas que las diputaciones provinciales hubieran ofrecido, debiendo emitir dictámenes sobre las condiciones de las mismas en el plazo de un mes.

Aceptada por el ministerio de Fomento la finca más conveniente, se comunicará la aceptación á las Diputaciones provinciales interesadas, y se nombrará con carácter interino el director, que pasará inmediatamente á la finca para formular el correspondiente proyecto completo de Granja-escuela, con Memoria, planos y presupuesto detallado. Dicho proyecto deberá quedar ultimado y entregado á la dirección general de Agricultura en el plazo máximo de tres meses.

Formulados los proyectos correspondientes y remitidos al ministerio de Fomento, la dirección de Agricultura los pasará á la junta consultiva agronómica para que dentro del plazo máximo de un mes emita al oportuno dictamen sobre dichos proyectos.

En vista del dictamen de la junta consultiva, se formularán los proyectos definitivos de las Granjas-escuelas experimentales que deban instalarse.

Las Diputaciones que acepten el compromiso de contribuir á la instalación de las Granjas-escuelas, se obligarán á consignar anualmente en sus presupuestos, por terceras partes á lo ménos, la cantidad que les corresponda y de que queda hecha referencia.

Examinados los proyectos por las diputaciones provinciales, los devolverán al ministerio de Fomento en el plazo máximo de un mes, á contar desde la fecha en que los hubieren recibido, expresando al propio tiempo si aceptan ó no la obligación que les impone la instalación de la Granja-escuela, según se determina en el artículo anterior.

Terminados por completo los trabajos necesarios de instalación, se procederá á la inauguración oficial de las Granjas-escuelas experimentales.

El Ministro de Fomento, Sr. Navarro y Rodrigo, se ocupa en el estudio de un plan general de ferro-carriles económicos.

Nos parece bien el pensamiento, pero antes es preciso dotar á las provincias, que como la nuestra, carece de vías férreas, de una línea general que sirva de enlace á esa red de ferro-carriles que pretende realizar el Sr. Navarro Rodrigo.

Obrar de otro modo, sería constituir un odioso privilegio.

Creo un diario noticiero que no hay fundamento á los rumores de crisis, porque hace doce meses que se dice lo mismo y, sin embargo, sigue el fusionismo en el poder.

El razonamiento es para convencer á cualquiera.
Y estirándolo un poco, puede con él declararse eterno al gobierno.

E inmortal á Sagasta.

Es el mismo argumento que usaba aquel gitano que quería enseñar al burro á no comer.

Porque lo que decía el hombre:
—Mi burro ha aguantado tres días sin probar boca: dos; pues también aguantará cuatro.
Solo que el burro no se daba por convencido.
Y murió al sexto.

El Czar, al regresar á su país, ha aceptado un ofrecimiento que le había hecho antes de salir para Copenhague el opulento capitalista israelita baron Hirsch, no habiendo firmado antes la aceptación por esperar el informe que había pedido á su gobierno.

La oferta consiste en 50.000.000 de francos para fundar escuelas primarias en Rusia y un millón para que el mismo Czar lo invierta en obras de caridad.

Estas sumas están depositadas en casa de los banqueros Rochild y Worms que son los encargados de entregarlas.

Parece que con los intereses de 50 millones se podrá dar aduación á 50.000 niños.

Es el acto más espléndido de filantropía de que hay recuerdo.

Leemos en La Ley:

Desde últimos de Noviembre se encuentra en Soria un inspector del Ministerio de Hacienda, girando escrupulosa visita á aquella Delegación. Como dicho funcionario procede con gran reserva, no se conoce á punto fijo el objetivo de su investigación; lo cual da margen para que en aquella localidad se hable mucho y malo, sobre los resultados de la visita.

Lo que parece más probable, sin que podamos garantizar la certeza de la noticia, es que hay sospechas de que existían depósitos en aquella delegación, que han sido retirados falsificando firmas: pero todo de poca cuantía.

Nuestras noticias concuerdan con las del apreciable colega, pero impidiéndonos, hoy por hoy, ciertas consideraciones ser más explícitos, nos contentamos con copiar el anterior suelto.

Por el ministerio de Hacienda se ha concedido un mes de prórroga para la formación de las cartillas evaluatorias, y al propio tiempo autoriza á los contribuyentes para hacer cuantas observaciones estimen convenientes al fijar el precio de sus fincas.

En la pasada semana han emigrado á Buenos-Aires trece habitantes de este distrito.

Por eso sin duda el Sr. Sagasta dijo, que bien podíamos estar orgullosos del estado en que se encontraba España con respecto á su prosperidad y bienestar, en relación con otros países.

Solo la política es capaz de hacer tales afirmaciones, cuando todo el mundo sabe que España se encuentra en un estado de prostración y miseria de que no hay ejemplo desde hace treinta años.

¿Cómo se conoce que el Sr. Sagasta, cobra como Ministro la friolera de seis mil duros anuales y con semejante sueldo no puede ver el hambre que sufren muchos centenares de miles de españoles, sin contar los que están emigrados, á pesar de que nos debemos encontrar or ullosos...!

La Real orden de 19 del mes pasado, dictada por el Sr. Ministro de la Guerra, era un atentado contra la libertad que cada uno tiene de ir y venir al punto que más le convenga, y de haberse cumplido, habria sido causa de infinitos perjuicios, puesto que consideraba como prófugos á los que el día 10 del actual, no se presentasen personalmente á la entrega en caja.

Los inconvenientes de dicha Real orden, los apreció el Senador por esta provincia, señor Fuenmayor, y en la sesión del 9, hizo al Ministro de la Guerra una pregunta, suplicándole al mismo tiempo revocase la citada Real orden, en la parte anteriormente expresada; y á fin de apoyar su pretensión, pronunció un pequeño discurso, que sentimos no poder publicar íntegro por tener exceso de original, haciéndolo tan solo de los siguientes periodos.

Dijo el Senador por esta provincia, despues de un corto exordio:

Me he levantado á hablar, en primer término, por lo que pasa en la provincia de Soria, que por ella tengo el honor de estar entre vosotros, y á su bienestar se han de dirigir todos mis esfuerzos. Allí hoy los sollozos son muy grandes, las angustias espantosas; quizá mañana, al ingresar los mozos en caja, tengan las autoridades que declarar 400 prófugos, que según la ley tendrán que ir á engrosar los ejércitos de Ultramar con dos años de recargo. ¿Y por qué? Pues única y exclusivamente por haberse revocado hace veinte días la facultad que esos mozos tenían de ser representados en las cajas de las zonas respectivas. Y no hay que decir que es potestativo obedecer ó no esa orden, porque tienen con precisión que no obedecerla.

Mi provincia, Sres. Senadores, es la más pobre de España, tienen sus hijos que abandonarla para procurar su sustento, y claro está que han salido de ella amparados por una ley. Saben perfectamente que allí quedaban sus padres, sus hermanos y sus deudos, y se encuentran al presente conque el Sr. Ministro de la Guerra les dice (no con tiempo oportuno, hace veinte días, y no se si habrá llegado á noticia de los interesados aún): les dice: el sábado 10 de Diciembre tenéis que estar en la capital de vuestra zona; y si no os presentáis, os declaro prófugos.

Comprended, señores, á lo que esto puede dar lugar. Se encuentran los mozos sorteados, al ménos los pertenecientes á mi provincia. En las de Andalucía y Estremadura, muchos en la raya de Portugal, unos consagrados al pastoreo, otros dedicados á la recolección de la oliva, y van allí para procurarse los medios de subsistencia; ¿y sabéis cómo efectúan sus traslados? Ajustados con rebaja por las Empresas de ferro-carriles en grupos de 50, 60 ó 100 hombres, y pagan sus viajes

al regreso, cuando ya han hecho sus ahorros; de modo que hoy los tenéis completamente sin haber podido ahorrar, porque no han trabajado todavía y el Sr. Ministro de la Guerra los manda presentarse en la capital de la zona. ¿Pueden los que no tienen dinero presentarse allí? ¿Sí ó no? Pues entonces, ¿qué ha querido hacer el Sr. Ministro de la Guerra con esta disposición?...!

Respecto á los prófugos, tampoco creo que el señor Ministro de la Guerra pueda declararlos tales, porque prófugo es el que huye y aquellos á quienes ahora me refiero, no han huido, si no que han salido de sus respectivas localidades al amparo de una ley....

El Sr. Ministro de la Guerra comprendiendo el grave error en que había incurrido, ha revocado dicha parte dispositiva de la citada R. O., lo cual juzgamos ha sido beneficioso para muchos de los mozos sorteados, evitando así los grandes perjuicios que iban á seguirseles.

Felicitemos al Sr. Fuenmayor por el triunfo obtenido en una causa tan equitativa y justa.

Pronto se ofrecerá á la admiración del mundo civilizado, una maravilla horológica que eclipsará á las que existen de este género en la catedral de Strasburgo, en la torre de Berna y otras. Este gran reloj se debe al célebre Cristian Martin, natural de Villingen, Prusia, y será el único en su clase. Tiene tres y medio metros de alto, y dos y tres cuartos de ancho: marcará las horas, medias, cuartos, minutos, segundos, días, semanas, meses, años comunes y bisieles hasta 99.999 de la Era Cristiana. Además señalará la hora exacta de diferentes latitudes, junto con las fases de la luna y otros informes que hasta hoy solo podían obtenerse en el almanaque.

También contendrá gran número de figuras automáticas que representen la vida del hombre, el credo cristiano y las antiguas mitologías de los paganos y teutones. Setenta estatuitas, separadas é individualizadas, tocarán los minutos. La muerte estará representada en la forma de un esqueleto bailando. En otra parte aparecerán los doce Apóstoles. Las siete Epocas de la Vida Humana, representadas según las describe Shakespeare; las cuatro estaciones, los doce signos del Zodiaco y otras.

Durante la noche marcará las horas un vigilante nocturno tocando un cuerno; y á la salida del sol aparecerá un «cucú» pero solamente una vez al año, el primer día de primavera. Además de las mencionadas, habrá figuras móviles esmaltadas, representando los siete días de la Creación del Mundo y las catorce estaciones de la Cruz. A una hora determinada un monaguillo tocará una campana en la torre, arrojándose y cruzando los brazos en actitud de orar, coronando la obra una deliciosa música de flautas y pitos.

El Sr. Moret, contestando á el Senador Mena y Zorrilla, ha vuelto á repetir, imitando á su jefe el señor Sagasta, «que las causas de decaimiento de la agricultura, no son privativas de España, sino europeas y universales, y que por esta razón debe atenderse á dicho concepto universal para combatirlas»

No estamos conformes, Sr. D. Segismundo.

Nosotros reconocemos que en la crisis actual entran por mucho fenómenos y circunstancias universales, cuyo remedio es imposible ó poco menos á una potencia aislada; pero es un funesto error el suponer que aquí dentro no tenemos causas particulares de malestar económico, que son las primeras que debiéramos combatir, porque tenemos el remedio á nuestro alcance. Antes que defender nos de la amenaza de fuera, debemos curar el mal de dentro, y poco adelantariamos discutiendo medios contra la crisis nacional, si dejamos en pié los monopolios financieros concedidos á empresas particulares con daño del Estado y del país; si mantenemos el régimen y tipos actuales de ciertos impuestos y tributos; si continuamos negando á las vías de comunicación, al crédito agrícola, al fomento de la riqueza, lo que prodigamos á instrumentos de conservación que no lo necesitan, y si seguimos abandonando nuestros intereses como productores en aras de contumelias internacionales que no tienen explicación alguna bajo el punto de vista nacional.

Esto es lo que hace falta, y no esos floreos del Ministro de Estado, cuyas teorías económicas juzgamos son la principal causa de la situación que nos agobia.

Y eso que D. Segismundo no tiene nada de universal!

El país se vá acostumbrando á saber separar la paja del grano, y con ello pierden mucho los floridos oradores, que como el Ministro de Estado, acostumbran á presentar todo de color de rosa.

La compañía arrendataria de tabacos proyecta algunas reformas.

Entre ellas se cuenta la próxima rebaja de precios en las cajetillas de cigarrillos.

En breve se expendieran las de 0'60 pesetas á 0'50-las de 35 á 0'30 y las de 0'20 no sufrirán rebaja pero serán aumentadas en cinco cigarrillos cada paquete.

Un párrafo del discurso del Sr. Moyano, reasumiendo los debates de la Liga Agraria:

Ya no queda ni aquel recurso de la desamortización ni este de la Caja de Depósitos, y los gobiernos se ven obligados á acudir al crédito con emisiones de papel y préstamos; los gastos no han disminuido, y por eso el aumento de contribuciones. Es necesario, pues, que los presupuestos se hagan con recursos ordinarios, despues de considerable rebaja de los gastos.

Si esto no se hace, la agricultura, que hoy agoniza, será pronto un cadáver. (Grandes aplausos.)

Afirma que lo mismo las naciones que los particulares, tienen que amoldarse á lo que pueden gastar, ci-

tando como ejemplo el que en Inglaterra los gastos están enteramente subordinados á los ingresos.

Pagamos más por territorial que ninguna otra nación. Apesar de tener Francia doble población que nosotros, paga 184 millones de pesetas, mientras que asciende á 167 en España lo que se recauda por dicho concepto, y en Italia, con 29 millones de habitantes, satisface 126 millones de pesetas.

Esto dice más que todos los floreos de don Segismundo.

Han sido nombrados para constituir la junta de la «Liga Agraria» los señores siguientes:

Presidente, D. Adolfo Bayo; vicepresidentes, D. Germán Gamazo, D. José Muro, D. José Maluquer, conde de Guaquí, D. Apolinario Rato y conde de Esteban; secretarios, conde de Casal, conde de Via-Manuel, don Francisco Carrasco y D. Francisco Sanchez Toca y vocales, marqués de Perales, conde de la Patilla, conde de las Almenas, D. Diego García, marqués de Claramonte, D. Rafael Fernandez Soria, D. Pío Perez Aloe, don José Alvarez Mariño, vizconde de Aliatar, D. Julian Benito Clesvari, marqués de Castrillo, D. José de Soto, marqués de Moriana, duque de la Roca, marqués de la Laguna, D. Jacinto Orellana, D. Faustino Udaeta, conde de Arguillo y D. Tomás Beruete.

¡Todos condes y marqueses!

Apesar de que los desengaños nos han demostrado para lo que sirven esos grandes personages, seguimos el sistema.

De todos modos, que cumplan y estamos conformes.

Sería muy conveniente que todos esos señores que forman la junta, dieran un ejemplo, haciendo ver á la nación que por su parte no ocultan ni una peseta de riqueza para el pago de los impuestos.

Esto les daría más autoridad y haría les imitasen algunos otros.

El Sr. Zambrana, que combatió contra la bandera española como insurrecto en Cuba, acogiéndose á la paz del Zanjon, vá á tomar asiento en nuestra Camara de diputados.

¡Conque gusto le verán de padre de la patria, los parientes de los pobres soldados, macheteados en la manigala!

El número de Sociedades Anónimas que existían en Inglaterra en Abril de 1887, eran nada ménos que 10.804 y su capital 14.787 millones de pesetas, es decir, 15.000 millones de pesetas en números redondos. En los cuatro años últimos ha aumentado el capital de las Compañías anónimas 25 por 100: este capital debe entenderse ser el de las acciones solamente, sin tener en cuenta el de las obligaciones. Solo considerando el inmenso capital comprometido en esa forma es cómo se puede reconocer que la regla allí es buen manejo del capital asociado, mientras que en España está es la excepción y la regla es que el dinero puesto en acciones más pronto ó más tarde es dinero perdido. ¿No habria nada que hacer para corregir este estado cuando la asociación de capitales, es tan necesaria para realizar las grandes empresas?

El Jueves, despues de la misa del Espíritu-Santo, se procedió por el cabildo á la votación para el nombramiento de Canonigo Penitenciario, la que dió el siguiente resultado.

D. Juan García Velloso, doce votos.
D. Sandalio la Sota, tres.
D. Julian Luelmo, uno.

Por consiguiente el agraciado es nuestro querido amigo Sr. Velloso, á quien felicitamos, así como al Ilmo. Cabildo, por tan acertado nombramiento.

Todos los opositores han hecho ejercicios brillantes, habiendo sido aprobados, con buena censura.

El Domingo último, á causa del vino, hirió un vecino de esta villa á un buhonero, el cual se encuentra grave.

Se han encargado de la construcción de la Carcel-Modelo de esta villa, D. Elias Marco y D. Bernabé la Mata, vecinos de Soria.

En breve empezarán á ejecutarse las obras.

Dice La Regencia:

La opinión pública ha recibido con aplauso el propósito que se atribuye al señor ministro de la Gobernación, de modificar las condiciones que se exigen para ejercer el cargo de gobernador civil, suprimiendo la de que ha ste ser ó haber sido diputado á Cortes, ó dos veces diputado provincial, á fin de ir combatiendo el caciquismo en provincias.

¡Sí, querido colega, sí, haber si de una vez se acaba con esa plaga.

Segun el estado que publica nuestro estimable colega *El Ave Maria* de Sevilla, se han matriculado este año en las Universidades de Madrid, Barcelona, Valencia, Santiago, Salamanca, Sevilla, Valladolid, Granada, Zaragoza y Oviedo, 11.535 alumnos!

En la facultad de Derecho, 6.197: en Filosofía y Letras, 1.169: en Medicina, 2.076: en Farmacia 852: en Ciencias, 1.077: y en la carrera superior del Notariado, 144.

Tu que no puedes, llevame á cuestras. Por lo visto se vá á repartir el hambre entre muchos.

Dicen los periódicos de Madrid:

«El ministro de Fomento proyecta la reunion en Madrid de un Congreso internacional de vinicultores, cuyo principal objeto sea el estudio de las medidas más adecuadas para garantizar las marcas regionales y perseguir el fraude.»

Una pregunta del Sr. Moret.

¿Dónde he visto que si falta el vértice se sostiene la pirámide?

En ninguna parte.

Porque las pirámides todas, con vértice y sin él, se sostienen en la base y no en el vértice. Si no lo tiene a mal el Sr. Moret.

Y aunque lo tenga.

Pero, med'temos.

El Sr. Moret debió pensar al decir tal heregia geométrica en el libre-cambio.

Porque eso es lo único que se sostiene de punta, según lo que se clava en el país.

En opinión del duque de Tetuan, el partido fusi-mista debía cumplir honradamente los compromisos contraídos.

Mal debe de andar la honradez de aquel partido, cuando el senador y duque juzga prudente censurarlo. Bien que lo hace, según dijo el señor Moret, en familia.

Es decir, en casa.

Donde, según el refrán, debe lavarse la ropa sucia.

Se halla en esta villa y mañana dará principio a la visita en los pueblos de este partido, D. José Arnal de Perona, Inspector especial del Timbre.

SECCION DE ENSEÑANZA.

A LA PRENSA PROFESIONAL.

La consideracion de los males que agobian al Magisterio, la contemplacion de las tremendas injusticias que con los Maestros se cometen, la observacion atenta y profunda del desvío e indiferencia en que esos funcionarios se agitan, el desprecio sistemático que se les hace; el aluvion de intrusos que acuden en tropel a usurpar las plazas que solo al mérito y a los servicios de los Maestros debieron reservarse, ha hecho que nuestro querido compañero de colaboracion *Pericles* exhale un grito de indignacion, y despues de investigar, en las profundas cabidas de su cerebro, las causas productoras del fenómeno inexplicable y contradictorio de que se ensalce al Maestro como factor indispensable en la vida social y que en la práctica no solo se le relegue al último lugar sino que a menudo se le escarnece y pisotea, ha deducido con acierto que para ocupar el Maestro el puesto a que sus merecimientos le dan derecho necesita agitar la opinion y atraerla a su favor; objeto supremo que el Maestro no podrá alcanzar interin no forme con sus compañeros la verdadera asociacion.

En brillantes párrafos, de estilo bíblico, ha demostrado *Pericles* la necesidad que tienen los Maestros de unirse, de coaligarse, para, dice, hacernos fuertes, para que lleguen a temerlos los que hoy nos desprecian, para que nos respeten los que hoy se burlan de nosotros con desdeñosa indiferencia.

Y para ello, continúa, luchemos con valor, con fé, sin desfallecimiento.

Cerrar los ojos a la evidencia sería desconocer la verdad de las anteriores declaraciones; si, luchemos por la dignidad e intereses de la clase, en los comicios, en la prensa, en los ateneos, en los congresos pedagógicos, seguros de que al fin obtendremos la victoria.

Pero a esta lucha es necesario que vayan los Maestros unidos, con la bandera desplegada al viento e inscritos en ellas los lemas de «Moralidad, Justicia y Reparación.»

Pues de lo contrario, desunidos los Maestros, sin representacion en las Cortes, destrozados por las luchas intestinas, y por consecuencia de esto, siendo corta su influencia, es en vano gritar, ¡Abajo el intrusismo! pues el intrusismo se impone.

Y con los intrusos forman coro los hipócritas de la clase, los ambiciosos sin mérito, los mercaderes de nuestro tiempo; para arrojarlos de él a latigazos, para rechazar a unos y a otros, basta la Asociacion impulsada por el poderoso grito de veinte mil voces de ¡Abajo el intrusismo! ¡Abajo los reptiles profesionales!

Las asociaciones se han instalado, las asociaciones se han constituido, y sin embargo, nada se ha adelantado.

¡Fenómeno inexplicable! Los mismos que abogaron por ella, fueron los primeros en destrozarla, y maldecirla; ¿por qué?

Dejamos a la discrecion de nuestros lectores la respuesta, no pretendemos ahondar más las divisiones, sino que anhelamos desaparezcan.

Nuestro objeto al ocuparnos de esto, es contestar a los que, exceptuados en todo, sin fé en el porvenir, crean imposible la realizacion de lo que llaman bellos sueños y que nosotros, aunque se nos tache de ilusos, consideramos una realidad.

Si la asociacion se constituye en la forma federativa, por partidos y provincias y al frente de la Junta Central se colocan Maestros enérgicos, de reconocidos méritos, que hayan gastado su vida en defensa de la clase, que por ella hayan padecido persecuciones, la asociacion no morirá.

Porqué de este modo «sin oposiciones de arriba y sin oposiciones de abajo, sabiendo lo que la clase piensa, lo que siente y lo que quiere será posible la defensa.»

Porqué de este modo imposibilitando la concentracion de fuerzas en hombres irresolutos acaso y lo que sería peor en hombres que sólo se ocupan de su interés propio, se evitan los Pontificados de la clase y el que esta sea explotada.

Porqué de este modo la Junta directiva tendría nada más: que un poder representativo, y no impondría su voluntad a los asociados, sino que por el contrario la voluntad de estos sería la que cumpliera la Junta.

¿Y despues? «Una vez unidos, continúa, *Pericles*, guerra a nuestros destructores, guerra a cuantos pretendan menoscabar los derechos que a tanta costa y tan amargamente hemos adquirido, guerra a nuestros enemigos.»

He ahí en síntesis, señalada la conducta de la Asociacion

La iniciativa para la asociacion debe partir de los Maestros de provincias, de nosotros que solos, abandonados, por todos explotados, por casi nadie defendidos, vegetamos en una atmósfera intrigante y lo que es peor enemiga.

Y por otra consideracion; para demostrar a los que titubean, ¿a los que dudan, a los que vacilan, que el fuego de la justicia anima muchos pechos, y que somos muchos los que estamos dispuestos a olvidar todo, a perdonarlo todo, a no volver la vista a lo pasado y si caminar adelante.

En primer lugar, los periódicos profesionales de la Corte, por razon de su mayor circulacion deben avivar el amor a la asociacion, deben orillar las diferencias que les separe, unirse y una vez unidos indicar la marcha que debe seguirse y trabajar en esta obra con fé viva y con perseverancia. Les serán de gran ayuda los profesionales de provincias muy valientes y muy amantes muchos de la clase.

El que no lo haga, diga que le anima un interés de empresa, un mercantilismo utilitario, y borre si es que lo ostenta el título del defensor de los Maestros.

En esto quedamos; aguardando su respuesta. Hablen *La Verdad*, *El Magisterio Español*, *La Defensa*, *La Educacion*, *El Movimiento Escolar*, *La Crónica Pedagógica* y los demás apreciables colegas de Madrid y provincias.

Nada de vacilaciones; ó con nosotros, ó contra nosotros; ó con el Magisterio, ó en contra de él.

EL CARACENSE.

PALOS Y PALMAS.

Mi compañero *El Caracense* me ha suplicado me encargue de esta seccion, por tener que atender él, palabras textuales, a algunos asuntos de interés que le privan del placer de propinar palos y de conceder palmas.

Con el respeto debido a la amistad, digo que no creo sea la causa que le haya movido a hacerme el expresado encargo; la verdad de esto, según me lo da a entender mi pobre entendimiento, es que tiene miedo de... Que le empalen y le....

Tal serán las noticias que tendría en cartera.

Pero ha visto lo que le ha sucedido al director de *El Mirlo*, y ha dicho.... que soy podenco.

Lo peor de todo consiste en que me ha transmitido a mi su miedo ó lo que sea, ni más ni menos que si fuera yo su otro él, la reduplicacion de su ser.

Pero no puedo yo nunca faltar a *El Caracense*, ni desobedecer sus órdenes, ó sus súplicas ó lo que sean (ó como yo las considero, y así aun a riesgo de ser apaleado y empalmado, me despengo a....

Ustedes verán.

Alcese el telon.

¿Qué gravedad acarrearán los hechos ejecutados en las oposiciones verificadas en Pamplona, para proveer la escuela de párvulos de la capital, que nuestro querido colega *La Verdad*, tan enérgica y valiente siempre no se atreve a hacer públicos aun bajo la responsabilidad de su comunicante?

Muy síncios deben ser.

Y a la par que luz, luz y justicia, como pide *La Verdad* habrá necesidad de jabon, jabon y toalla.

Aguardemos a que la luz alumbré los hechos, para descargar buenos palos, pues me parece que la cosa promete.

NOTA. ¿Si el comunicante de *La Verdad* será algún opositor que se pondría enfermo (?), se retiraría por eso, y ahora lanza venablos?

No es más que una suposición; pero se dan casos...

Y ya que de *La Verdad* nos ocupamos plácenos felicitarla por su brillante campaña en pro de los intereses y derechos del Magisterio.

Periódicos como ella honran a la clase a que pertenecen.

La coleccion de *La Verdad* ocupa un lugar preferente en nuestra modesta biblioteca; leyéndola, en nuestros ratos de ocio, parece que leemos al abogado defensor del Maestro.

Sepa *La Verdad* que en este rincón de la provincia de Soria cuenta con admiradores.

Siempre la antítesis en todo.

Allá, en Madrid, hay otro colega, al cual le diremos con nuestra ruda franqueza, lo que pensamos de sus promesas (célebres ya en los fastos del Magisterio)

Para la union, se necesita despojarse de los antifaces y ver como son las caras, nada de fingimientos, la verdad a secas.

Y la hipocresia al fin y al cabo se descubre, y tanto más repugna la hediondez, cuantos más bellos adornos ostentará.

Y no hay para qué alardear a la educacion, cuando esta permanece tranquila aun cuando vea caer lágrimas de los ojos de los huerfanillos, que los ofrecimientos no cumplidos hacen correr.

Una advertencia.

Esto no es más que una repeticion de lo que ha dicho la prensa.

Pero que lo hubieramos dicho nosotros, lo mismo daba.

Porque es verdad; así dicho con palabras toscas, pues las educadoras las reservamos para los perdonavidos y valentones.

¿Qué tal andan de pagos los Maestros del Burgo, San Esteban, etc. etc?

Pues por ahí se dice que....

Que se les adeuda algo, lo que ni es justo, ni equitativo.

Nos alegraríamos tener que rectificar esta noticia; pero apostamos a que no.

Las mala noticias, suelen ser, por desgracia y casi siempre verdaderas.

Para Alcalá, Fuenlabrada y Valdelicha, han sido propuestos, mediante oposicion, D. Juan Macho Moreno, D. Fermín Jofra y D. Silustiano Capilla, respectivamente.

Felicitemos muy de veras a los propuestos, y en particular al ilustrado autor del «Guia del Escribiente.»

Y eso que no nos contamos en el número de sus amigos personales, si bien es verdad, que tampoco en el de sus enemigos.

Pero el mérito repetidamente justificado,.... bien merece un aplauso.

Doña Maria del Buen Suceso Luengo, ha sido nombrada Directora de la Normal de Maestras de esta provincia.

Directora interina, se entiende.

Bien que si prevaleciera, que no prevalecerá, la opinion del Congreso de Pontevedra, al cabo de cinco años lo sería en propiedad.

Lo que no es poca ganga.

De El Magisterio Soriano:

«La Diputacion provincial de Cuenca ha acordado establecer una Escuela Normal de Maestras.»

Esta clase de noticias merecen ser pagadas, y las autoridades que llevan a cabo los hechos que las motivan son acreedoras al agradecimientos de los amantes de la cultura popular.

Por nuestra parte, les tributamos una palma.

Por cierto, bien merecida.

Cae el telon, por ahora.

Y hasta otro viernes,

Librajo.

Según vemos en un periódico, la Junta provincial de Instruccion pública ha dado a la Direccion general las siguientes respuestas:

1.ª Que mientras rija el actual sistema de pagos son precisos los habilitados.

2.ª Que el pago a estos con cargo al material origina perjuicios a la enseñanza, debiendo, a juicio de esta Corporacion, tener lugar el descuento de Habilitacion sobre el personal, material y retribuciones proporcionalmente.

3.ª Que dado el escaso personal que tiene a sus órdenes esta Junta, le es imposible hacerse cargo de los pagos por medio de giros.

4.ª El precio medio de cotizacion de giros con los diferentes pueblos de esta provincia es el de dos por ciento, cifra mayor que la que perciben los Habilitados por sus servicios.

5.ª Cree esta Junta que no deben suprimirse los habilitados, aunque si exigirles fianza.

6.ª Por último, la Corporacion acordó elevar una exposicion al Gobierno pidiendo que se varíe el actual sistema de ingresos por obligaciones de primera enseñanza, por conceptuarlo ineficaz para garantizar el pago puntual y ordenado a los Profesores de instruccion primaria.»

Conformes de toda conformidad con lo contestado por la expresada Junta.

VARIEDADES.

Historia del Ferro-carril.

Pocos son los grandes inventos, con los cuales se honra la humanidad, que de una vez hayan salido del cerebro de un hombre. Por punto general los elementos aislados cuya reunion constituye el invento, son obras de muchas inteligencias, y el genio del inventor está en combinarlos de tal suerte, que vengán a producir un verdadero triunfo del hombre sobre las fuerzas ciegas de la naturaleza, ahorrando a éste muchas penalidades y fatigas.

Tal ha sucedido con el invento del ferro-carril. Los dos grandes medios que entran en él son la facilidad del arrastre y la substitucion de la fuerza animal por la máquina. Pues bien; en este invento cada uno de esos dos grandes componentes aparecieron de antemano por separado.

Hacia ya tiempo, mucho tiempo, que se había notado de qué manera facilitando el arrastre se podía transportar con igual fuerza mucho mayores pesos. Como la piedra ofrecía siempre mayores rozamientos, los romanos habían ensayado la madera y trasportaban sobre una especie de rails de madera los carros en que llevaban enormes trozos de piedra para las obras.

Pero aquello quedó olvidado, y no se vuelve a encontrar empleado ese medio hasta fines del siglo XVII que se le ve en los hornos de Newcastle para facilitar la conduccion del mineral desde la boca de la mina hasta la fábrica.

Hacia el año 1770, los rails de madera, que ya descansaban sobre traviesas, fueron substituidos por rails de hierro, porque resultaban aquellos muy caros. Con estos caminos, un caballo podía arrastrar el peso, para el que en los caminos ordinarios se necesitaba de tres a cuatro de estos animales.

Esos medios de arrastre continuaron siendo empleados exclusivamente en minas, fábricas y muelles. A principios de este siglo se pensó ya en aprovecharlos para todo género de transportes, y varios ferro-carriles de fuerza animal fueron abiertos a la explotacion en los años 1821 y siguientes.

Mientras que así adelantaban por un lado la cuestion de los carriles, habíase de otro presentado ya la locomotora; pero sin carriles. Esto es, aplicada al arrastre en los caminos ordinarios.

Hacia el año 1759, el doctor inglés Robertson tuvo la idea de aplicar el vapor como fuerza para mover los carruajes. Pero se planteó el problema de suerte tal, que no pudo resolverlo. El quería que el aparato para producir el movimiento fuese en el mismo carruaje que había de ser movido. Sus ensayos obtuvieron mal resultado.

Diez años más tarde, el ingeniero francés Gugnot, trabajando en el mismo sentido que Robertson, consiguió mover por el vapor un carro en cuya parte delantera estaba la máquina, consiste en dos cilindros generadores de vapor. Esa máquina se enseñó en París todavía. Pero con ella se marchaba siempre en sentido rectilíneo. No había medio de tomar con ella una vuelta ni caminar por una curva. El ensayo fué tambien abandonado.

Hacia el año 1804, el norte-americano Oliveros Ewans, estudiando cuanto se había hecho hasta entonces en tal sentido y ensayando nuevos aparatos, consiguió pasear en un carruaje movido por vapor las calles de Filadelfia.

Hacia la misma época Trevilick y Vivien, construyeron la locomotora para caminos ordinarios; pero

el gasto era tanto y las dificultades tan grandes, que todo el mundo consideró que esas máquinas eran más bien una curiosidad, que un elemento útil.

Mas no desmayaron aquellos, y convencidos de que las dificultades mayores estaban en el rozamiento, ensayaron sus máquinas en unos carriles de hierro que había en Methayr-Tiswill en el país de Gales. Pero no se daba con el medio de adaptar las ruedas de la locomotora a los rails. De suerte que, si bien aquella máquina arrastraba diez toneladas de peso, desearrillaba con suma facilidad, y el volverla a los carriles costaba más trabajo que el trasportar aquel peso mediante los vehiculos ordinarios.

En 1811, para obviar esta dificultad, Blenkisop inventó la cremallera, esto es, un rails dentado, colocado entre los otros dos, y en el cual engranaba una rueda, tambien dentada, que era la que hacía marchar la máquina. Las ruedas laterales no tenían otro objeto sino el de sostener el peso de la máquina.

Estas máquinas sirvieron para los transportes de materiales en las minas de carbon de piedra.

Poco a poco iba acercándose el ferro-carril como hoy le conocemos.

En 1813 Mr. Blackett hizo dar un gran paso a la locomocion demostrando que la adherencia de las ruedas de la máquina a los carriles era suficiente a la marcha siempre que estos estuviesen a nivel ó con una pequeña inclinacion. Toda la cuestion de los ferro-carriles quedaba así reducida a la manera de construir el camino.

En 1814 Jorge Stephenson empezó sus trabajos de reforma de la locomotora, la cual hasta entonces dejaba mucho que desear en cuanto a economía, puesto que la cantidad de vapor producida por las calderas entonces usadas era escasa para los grandes trayectos y la gran velocidad. Este ingeniero disponia los cilindros verticalmente respecto de la caldera. De modo, que la presion se producía de arriba a abajo.

Fué Blackworth quien en 1825 ideó ponerlos lateralmente, y obtuvo un éxito admirable.

Por esta época se verificó la inauguracion del primer ferro-carril con trenes movidos por locomotoras que iban a su cabeza. Generalmente se cree que el primer ferro-carril fué el de Liverpool a Manchester. No es así. Oigamos al Times del 2 de Octubre de 1825.

«Los habitantes del condado de Durham han gozado el 27 de Setiembre de un espectáculo sumamente curioso. La vía-férrea entre Darlington y S. ocaton ha sido inaugurada con gran solemnidad. Tres máquinas de vapor fijas, de fuerza de 50 caballos cada una han servido para conducir 13 vagones cargados de mercancías y diversos productos, y otros en que iban las autoridades y varios convidados hasta la altura del plano inclinado que forma la vía Allí se ha enganchado a los vagones una máquina móvil, que tiene por nombre *Experiencia*».

El tren se compone ya de 33 carruajes; entre ellos uno lleno de músicos, que ejecutaban las más alegres piezas. Otro llevaba una bandera, en que se leía este lema: *Periculum privatum, utilitas publica*.

A una señal dada, el convoy se puso en marcha. La multitud lanzó gritos de alegría. Varios ginetes, lanzando al galope sus caballos, trataron de seguir el tren; pero quedaron pronto a distancia. Allí, donde la pendiente era mayor, el tren alcanzó una velocidad de 40 kilómetros por hora.»

En poco tiempo el nuevo camino aumentó de un modo extraordinario la riqueza y las comunicaciones del país que atraviesa.

Y sin embargo, por la importancia, no muy grande, de las poblaciones enlazadas, la complicacion que ofrecían los desniveles del camino, donde unas veces había que emplear máquinas fijas, y otras móviles, aunque en Inglaterra tuvo gran resonancia el suceso, alcanzó poco al continente.

Bien pronto empezaron los estudios del ferro-carril de Manchester a Liverpool, los cuales estudios dirigía el ingeniero Jorge Stephenson. Este fué tambien quien su hijo Roberto ganó el premio asignado al mejor modelo de locomotora que se presentase en un concurso abierto con tal objeto. Puede decirse que la locomotora inventada por él, salvo algunos detalles de construccion y de piezas accesorias, es la misma que conocemos.

Ese ferro-carril se abrió a la explotacion en 1829. En un principio fué utilizado solamente para el transporte de mercancías, por temor a los peligros de un descarrilamiento. Mas, la regularidad y buen éxito con que se hacía el servicio, animó a abrirlo tambien para viajeros.

Los admirables resultados que esa línea dió a las dos grandes poblaciones por ella enlazadas, causó extraordinario efecto en Europa y Norte-América. En todas partes comenzó a estudiarse el asunto.

La línea de Liverpool a Birmingham erizada de dificultades naturales, vino luego a poner a prueba los talentos de Stephenson. Este supo con sus desmontes, sus terrepieles sus viaductos y sus túneles salvar todos los obstáculos. Ya desde entonces se vió que los ferro-carriles podían ser establecidos en todas partes. Diez años más tarde, no sin haber tenido que vencer muchas preocupaciones de la rutina y de los intereses viejos lastimados, numerosas líneas habían sido construidas en las principales naciones europeas. Cerca de otros diez habían de trascurrir antes que el genio emprendedor de los catalanes hiciese correr por primera vez sobre el suelo de España la locomotora.

¡Quiera Dios lo veamos pronto cruzar por esta desgraciada provincia!

M. P.

CAMBIO DE SITUACION.

El mozo del sorteo verificado el 11 del actual mes de Diciembre, que desee substituir a otro que le ha correspondido para la Peninsula, puede entenderse con D. Francisco Herrera Secretario del Ayuntamiento de Fuentecambron.

OTRO.—El mozo que quiera cambiar de situacion por uno que le ha correspondido para Ultramar, puede tratar con Carlos Romero vecino de Villálvaro.

MADERA.

En Peñalba de San Esteban de la propiedad de D. Manuel Campos se venden 150 árboles de Olmo desde cuatro hasta siete pies de gruesos por su base.

En la finca de Castril, a una legua de Langa, se venden chopos maderables.

Al que le convenga puede entenderse con D. Antonio Rico Ortiz, vecino del Burgo de Osma.

BURGO DE OSMA:

Establecimiento tipográfico de LA PROPAGANDA.

SECCION DE ANUNCIOS.

GRAN FARMACIA Y LABORATORIO DEL DR. MONGE

ALUMNO LAUREADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS DE MADRID,
SÓCIO CORRESPONSAL DE ESTA ILUSTRE CORPORACION Y DEL DE FILADELFIA.

Profesor premiado con medalla de bronce
en la Exposición nacional celebrada en Madrid el año de 1882.



POSTIGO, 10.—SORIA

(Centro de la llamada acera nueva.)



Establecimiento fundado el año 1871 y montado hoy día con sujeción á lo que exige el progresivo desarrollo de la ciencia moderna.

Cuantos tengan su residencia habitual en la provincia de Soria, así como los que por razón de su cargo ó empleo se ven precisados á fijarla en la Capital, no dejen de visitar esta Oficina de Farmacia, cuyo renombre y excelente crédito son ya de muchos conocidos, y que tan solo los debe á la asiduidad, esmero y constante solicitud de su propietario, que no elude sacrificio de ningún género para corresponder dignamente á la ilimitada confianza que su numerosa clientela le dispensa.

Para poder atender las prescripciones de los profesores médicos que en su acertada práctica propiense rendir justo tributo á los adelantos y portentosos descubrimientos de la ciencia moderna, se encuentra esta Oficina provista de una colección de medicamentos novísimos dotados de inapreciables propiedades curativas.

El arsenal de preparaciones magistrales, propias de la casa, es vastísimo y pueden competir, á título legítimo, con sus similares extranjeros sin necesidad de que ostenten el pomposo nombre de *Espécíficos*.

Cuéntanse, entre ellos, nuestro *Jarabe de lacto-fosfato de cal*; el *Vino de quina y cacao*; el *aceite de hígado de bacalao ferruginoso*; el *Jarabe de café compuesto*; los *Papeles epispásticos* y otros muchos que, gozando ya gran fama, sería muy prolijo enumerar.

En especialidades, tanto nacionales como extranjeras, poseemos las de todos aquellos autores de más nombradía.

Lápices antineurálgicos de Menthol contra la jaqueca.
Emulsion Scott.—Frasco 11 reales; por docenas á 10 id.

Merecen capítulo aparte, y así quedan consignados, los siguientes:

Nueve medicamentos nuevos de acción eficazísima y de virtud medicinal probada en las enfermedades que se indican.

Jarabe de quebracho.—Contra el asma. M.—Tintura de id.—M.

Jarabe de convallaria.—Contra las enfermedades del corazón, palpitaciones etc., y contra la hidropesía, M.

Píldoras de gelsemino.—Contra la jaqueca y toda clase de dolores nerviosos y neurálgicos, M.

Sarracenia purpúrea.—Contra las viruelas y demás enfermedades eruptivas, como el sarampion, escarlata, etc., M.

Mistura antidiiférica pilocárpica.—Contra las anginas membranosas y el crup diftérico, (vulgo garrotillo).

Jarabe de buchu.—M. Contra las enfermedades de los órganos genito-urarios, mal de piedra y sus análogos, M.

Jarabe y polvos de la Helenina.—De gran aplicación y prodigiosos efectos en las enfermedades pulmonares, tisis, etc. M.

Jarabe de extracto de Estigmas de matz.—M. Poderoso diurético de utilísima aplicación en las afecciones cardíacas, con edema de los miembros inferiores.

Clorhidrato de cocaina.—Precioso anestérico local, usado con feliz éxito en oftalmología, y otras varias operaciones quirúrgicas.

FARMACIA NACIONAL

EN HONROSA COMPETENCIA CON LA EXTRANJERA.

(INTEGRIDAD EN LA PREPARACION Y ECONOMÍA EN EL PRECIO.)

Vino de Peptonas: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Vino, llamado de Dusart: (nacional).—Botella 16 rs.—El extranjero 24 rs.

Jarabe llamado de Dusart: (nacional).—Frasco 14 rs.—El extranjero 18 rs.

Nuestros preparados no pagan derechos de Aduana, y de aquí que sean más económicos.

El lema de esta casa es el siguiente:

«Nada de farsas inútiles. Todo por el estudio y el trabajo, que son los que proporcionan honra y provecho.»

POSTIGO, 10.—SORIA.

NOTA IMPORTANTE. El *Mata-carbunco*, va siendo solicitado de diversos puntos de España llevando el consuelo á varias familias que lo acogen, en tan terrible dolencia, como único puerto de salvación.

MAGNÍFICO REGALO

A LOS SUSCRITORES Y LECTORES DE
LA PROPAGANDA.

LA PURÍSIMA CONCEPCION.

Este cuadro ha llenado de entusiasta admiración á cuantos lo han visto, vendiéndose muchísimos ejemplares; cuadro que con razón puede calificarse de obra maestra, y que por sí solo, basta para dar merecido nombre al distinguido artista español.

El tamaño de esta rica oleografía es de 68 centímetros de ancho por 90 de alto, y apesar de su importancia y mérito, la podrán obtener los suscritores de LA PROPAGANDA, por la insignificante cantidad de CINCO PESETAS acompañando al importe el adjunto cupon, que deberá cortarse y remitir al establecimiento de

LUIS MONTERO Y CALVO.

Cuesta de Santiago, núm. 19, Almazán.

NOTA.
Es indispensable la entrega de fondos al hacerse cargo de la oleografía.

LA PROPAGANDA	CUPON PRIMA	Vale hasta el 31 de Diciembre de 1887.
	LA PURÍSIMA CONCEPCION.	
	Vale por _____ ejemplares.	

NOTA.
También se remite por correo, mandando seis pesetas en libranza ó carta orden, sobre esta plaza.

OBRAS DE D. JUAN MACHO MORENO.

GUÍA DEL ESCRIBIENTE.

ó *vocabulario de todas las palabras equívocas y homófonas de la lengua castellana, con reglas de ortografía.*—A una peseta ejemplar.

ARITMÉTICA TEÓRICO-PRÁCTICA

con el sistema métrico decimal.—Aprovada para texto.—A 75 céntimos ejemplar y 8 pesetas docena.

MÉTODO DE LECTURA

Primera parte.—*CARTILLA*, arreglada para el *nuevo deletreo*, que sirve también para el antiguo.—A 25 céntimos ejemplar y á 250 pesetas docena.—Los Maestros que quieran obtener rápidos progresos en la lectura, deben adoptar este método.

Segunda parte.—*CATÓN DE LA INFANCIA*, libro utilísimo para que los niños se suelten en la lectura adquiriendo conocimientos útiles. A 50 céntimos ejemplar y á 6 pesetas docena.

DEL ACENTO Y LAS NUEVAS REGLAS

Folleto sobre la moderna acentuación de las palabras, y polémica sostenida sobre el mismo asunto por el autor con D. Francisco Ruiz Morote, Regente de la Normal de Ciudad-Rel.—A 80 céntimos.

A los profesores se les cobra á 150 pesetas docena de Cartillas, y á 5 pesetas docena de Catones, ó se les regala un ejemplar del folleto por cada docena de los primeros, ó uno del *Guía del Escribiente* por cada docena de los segundos.

Puntos de venta: en las principales librerías de Madrid y provincias en casa del autor, Maestro de Torrelaguna (Madrid), donde hay Giro mútuo, y en LA PROPAGANDA, Plaza Mayor, 4, Burgo de Osma.

TALLER DE ENCUADERNACION

EN EL
ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
LA PROPAGANDA.

Dotado este Establecimiento de un personal inteligente y montado con arreglo á los últimos adelantos, se encuadernan Misales y toda clase de obras en pasta entera y media pasta, ó como se deseen, á precios económicos.

4 y 6—Plaza Mayor—4 y 6.
Burgo de Osma.

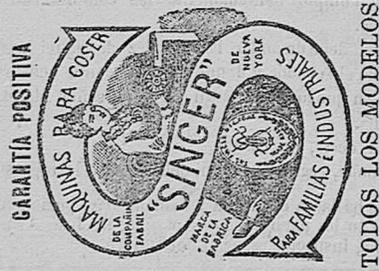
BREVES Y SENCILLAS NOCIONES

DE
GEOGRAFÍA
PUESTAS AL ALCANCE DE LOS NIÑOS
POR

D. CASTO SAN LORENZO Y GARCÍA
Maestro de primera enseñanza superior.

Se hallan de venta en casa del autor San Leonardo (Soria) y en la librería de LA PROPAGANDA al precio de tres pesetas la docena.

A 10 RS. SEMANALES
sin mas anticipo
10 por 100 de descuento
AL CREDITO
Hilos de algodón, Torzales de seda, Agujas, Aceite, Piezas sueltas, y todos los accesorios para toda clase de costura.
ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO
SORIA
52, Colado, 52



LA PROPAGANDA

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES Y POLÍTICOS, CIENCIAS Y LITERATURA

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un trimestre, ptas, . . . 1,50

Por un semestre. 3

Por un año. 5,50

PUNTOS DE SUSCRICION

En el Burgo de Osma, Plaza Mayor, 4 y 6.—En Soria, D. Lucio Higes, calle de las Lagunas, 5.—En Roa, D. Julian Cortés, Secretario de Ayuntamiento.—En Medinaceli, D. Justo del Rincon.—En Riaza, D. Antonio Estevez, Secretario del Ayuntamiento.—En Sepúlveda, D. Venancio Barrero, Secretario del Ayuntamiento y en Almazán, D. Luis Montero, imprenta.

REGALO Á LOS LECTORES

DE

LA PROPAGANDA

Todo el que remita este anuncio á los grandes almacenes de géneros de punto y ropa blanca titulados:

EL PROGRESO MERCANTIL

8, Espoz y Mina, 8, Madrid

Será obsequiado con dos billetes para la rifa de los tres magníficos regalos expuestos en sus escaparates, valorados en 1.500 pesetas. Dichos objetos se le entregarán á quienes obtengan los billetes cuyos números sean iguales á los tres primeros premios de la Lotería Nacional, sorteo del 23 de Diciembre.

Los pedidos de billetes se sirven á vuelta de correo y bajo sobre cerrado dirigiéndose á D. Francisco L. Parajua, Director de los almacenes, con dos sellos de 15 céntimos para gastos de correo.

LA PROPAGANDA

GRAN ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

BURGO DE OSMA.

4 y 6 PLAZA MAYOR, 4 y 6.

DE

ESCRIBANO Y GIMENEZ

bajo la gerencia del socio D. Francisco Gimenez al que se dirigirán todos los pedidos.

El público que conoce este Establecimiento tipográfico montado con magníficas máquinas, ha podido apreciar también las cualidades de perfección, brevedad y economía de las impresiones hechas en el mismo.

Toda la modelación que en adelante se imprima para Ayuntamientos, Juzgados y Oficinas etc., será en buen papel de hilo y satinado; habiéndola hoy completa para dichas Oficinas, Guardia Civil, Maestros etc.,

En la librería de dicho Establecimiento hay un Completo menaje para Escuelas á precios económicos; variado y abundante surtido de objetos de escritorio, papel y sobres de todas clases y tamaños; obras religiosas, filosóficas y recreativas; cromos y oleografías de todos los tamaños.

Fijarse bien que hay papel y sobres para cien cartas por el ínfimo precio de una peseta.

También se encuadernan toda clase de libros, en la forma que lo deseen.

4 y 6 PLAZA MAYOR 4 y 6.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SENADOR DON ALBERTO BOSCH Y FUSTIGUERAS

EN DEFENSA DEL VOTO PARTICULAR QUE HA PRESENTADO SOBRE EL MENSAJE.

Señores Senadores: No podía yo estar conforme ni un solo momento con el discurso de la Corona, ni con la contestación al Mensaje, redactada por la mayoría de la comisión, porque si bien se examinan estos documentos, desde luego se advierte que pertenecen á aquella clase de arengas ó alocuciones públicas que no contienen sino cumplidos y vaguedades. Por eso he presentado un voto particular, en el que á mi juicio se plantean los problemas con claridad y se apuntan las soluciones con franqueza.

Claro es que tanto el discurso de la Corona como la contestación al Mensaje, envuelven un voto de confianza al Gobierno, y que se deben aprobar ó no, según de la discusión que aquí se entable, resulte merecido ó injusto ese voto de confianza. Por esa razón, señores Senadores, analizaré la política del Gobierno.

En el análisis que me propongo hacer de la política del Gobierno, me dirigiré á vosotros con toda la moderación que me sea posible, no sólo porque la intemperancia en el decir acusa la torpeza del pensar, sino porque si combatiera los graves errores del Gobierno con la enérgica severidad que merecen, tal vez provocaría, señores, bien á pesar mío y de todos, una discusión más propia de los audaces tumultos de un club, que de la serena investigación de un Senado; porque, señores Senadores, hay cosas que difícilmente se llevan con paciencia y se espesan con calma.

Podrán los pueblos llevar con paciencia que no cumplieran en el Poder lo que ofrecisteis en la oposición; podrán llevar con paciencia que un Ministro de la Gobernación interino que se llama demócrata dictara allá en el mes de Agosto con importunidad notoria, puesto que nadie ni nada le obligaba á ello, una circular sobre imprenta, recomendando á los gobernadores civiles y á los fiscales que destruyeran la atmósfera moral, estas son las palabras del documento; la atmósfera moral que forman los partidos políticos por medio de sus periódicos, último límite ya de una fantasía calenturienta por el delirio de la reacción; podrán llevar con paciencia que en asuntos constitucionales importantísimos, como el de las competencias, especie de volante regulador de los poderes públicos, tengáis distintos y á unopuestos criterios, y que esta diversidad de criterios no impida, por ejemplo, que D. Venancio González tome posesión tranquilamente de su plaza de presidente del Consejo de Estado, mientras es ministro de Gracia y Justicia el Sr. Alonso Martínez; podrán llevar con paciencia los pueblos, digo, que el Sufragio universal, tantas veces aplazado, se aplaze de nuevo, y que á fin de desnaturalizar su índole y su alcance no se le llameis nunca por su verdadero nombre por todos admitido, sino que en uno de los discursos de la Corona le llameis universalización del Sufragio y en éste plenitud electoral, frase enteramente desusada y desconocida hasta ahora en el tecnicismo de la ciencia política; pero lo que no pueden llevar con paciencia los pueblos, son las mistificaciones con que un día y otro día contestáis á los lamentos de la miseria pública provocada por vuestras leyes internacionales y sostenida por una Hacienda á todas luces deficiente: deficiente, señores Senadores, porque á este Gobierno, que presume de liberal, y de vez en cuando blasona de demócrata, no se le ocurre, cuando se trata de enjugar el déficit, sino acudir al monopolio del monopolio, representado por el arriendo del tabaco, y cuando pretende combatir la pobreza de los pueblos no se le alcanza otra cosa sino dictar un Real decreto para que se proceda á la formación de nuevas cartillas evaluatorias por los procedimientos antiguos y desacreditados, esto es, poniendo una vez más el reparto del impuesto sobre la tierra á los pies del caciquismo de los lugares, y entreteniéndose, en cambio, el señor ministro de Hacienda en disquisiciones pueriles, cuando no estériles, acerca del sistema de irradiación aplicado al sorteo de la lotería, entresacado de las obras de Julio Verne, única literatura económica y política con que por lo visto piensa curar los males de la patria (Risas.)

Yo no sé por qué, señores Senadores, cuando hablo de la hacienda fusionista acude á mi memoria el Sr. Camacho, sin duda en virtud de aquella asociación de las ideas que surge como espontáneamente en el fondo del espíritu y del pensamiento; y como si yo padeciera de alucinaciones, me parece entonces ver cruzar por este amplio salón el féretro del que fué un día vuestro hacendista predilecto, llevando, como es costumbre, las cintas los amigos entrañables, el Sr. Sagasta, el Sr. Alonso Martínez, el Sr. Moret y el Sr. López Puigcerver, seguidos todos de numeroso gentío, en el que se advierten algunos cesantes de la sociedad tabacalera y algunos consejeros del Banco Hipotecario (Risas.) Pero dejemos, señores, en paz á los amigos que vosotros matais para la política, sin duda en prueba de gratitud y de afecto, y ocupémonos de otras cuestiones. Ese Gobierno ha tropezado con graves problemas en el interregno parlamentario que acaba de transcurrir. Unos quedaron planteados en los últimos días de la pasada legislatura; otros han aparecido en

la marcha natural de los sucesos. ¿Cómo los ha abordado? ¿Cómo los ha resuelto? De ninguna manera los ha resuelto ni siquiera abordado, porque ese es un Gobierno singular, digno de minucioso estudio.

Algunos de los hombres que lo componen, á pesar de que todos estamos conformes en que se cierre en nuestro horizonte una de las crisis económicas más graves que registra la historia, á pesar de eso, algunos de los hombres que lo componen han pasado tranquila y sosegadamente el verano dando paz al espíritu al estribo del coche de la Reina, cambiando el título de ministros por el de palaciegos; otros han escogido el papel de amigables componedores, yendo de acá para allá constantemente, aun á riesgo de sufrir las molestias é incomodidades del viajero; otros por último, se han dedicado al oficio más agradable y más fácil para la generalidad de los españoles, que consiste en sentarse á orillas de la corriente del tiempo y mirar como discurren placidas y tranquilas sus aguas. No esperéis, no, señores, que hombres de esa naturaleza, que un gobierno así formado y constituido, prevea nada ni resuelva nada; si algo prevee, son fantasmas que le obligan á tomar actitudes cómicas y teatrales, como la que ha producido la estridente carcajada de Europa al vernos enviar una división de nuestro valeroso ejército hacia el Africa cuando la muerte amenazaba ó parecía amenazar al sultan de Marruecos.

En cuanto á la resolución de problemas, ninguno, absolutamente ninguno resuelve, como antes dije, aborda; lo más que hace es preguntar sus opiniones á la nación, cuando esos problemas ya se echan encima, como si ese gobierno estuviera en alto sitial para hacer preguntas y no para dar respuestas. Y cuando esas contestaciones llegan á sus oídos ¡ah! entonces, ó prescinde en absoluto de ellas si no le convienen, ó es demasiado tarde para aplicarlas, y tienen todos los caracteres del famoso remedio que la ingeniosa fábula aplica al asno muerto, y que yo por demasiado sabida y por respeto á vosotros, cillo ahora.

Recuerdo, señores Senadores, estos precedentes, esta regla de conducta del Gobierno entre otras cosas, propósito de la célebre información agrícola, de la que manifesté aquí en momento oportuno, cuando se inició este debate, que no era ni podía ser otra cosa que un *expediente dilatorio*; que no había para qué enterarse de que estábamos suficiente y hasta sobradamente enterados por desgracia. Pero ahora puedo añadir con nuevos datos á la vista, que el Gobierno ni quiere ni puede llevar á cabo la información agrícola.

Que no quiere, lo indican las vaguedades del discurso de la Corona y las vacilaciones de la contestación al Mensaje. Que no quiere lo indica con bastante claridad, para los buenos entendedores al menos, uno de los órganos más autorizados del Gobierno. Habrán tenido una verdadera satisfacción los contribuyentes, así aquellos propietarios que ven á cada instante sus campos yermos y sus fincas arrebatadas por el fisco, como los labradores que ganan el pan de cada día, vertiendo el sudor de su frente sobre el timón y la reja del arado, habrán tenido digo, una verdadera satisfacción al ver que se levanta en Cadix y Sevilla un ministro retórico, y con todas las galas de la elocuencia y todos los atavíos de la literatura, niega las angustias de los agricultores españoles, confundiendo para eso la crisis especialísima de nuestra patria con la crisis general de Europa, cien veces más favorable para las demás naciones, porque se debe al exceso de producción y á la falta de consumo, como si no supiera todo el mundo que de dos años á esta parte, en muchas localidades de España ha descendido el valor de la tierra nada menos que un 10 por 100; como si no supiera todo el mundo que en otras localidades ha descendido mucho más, porque el hecho de las confiscaciones de nuestra Hacienda representa que ha bajado nada menos que lo que indica el tipo, de capitalización del impuesto, porque bajo de este tipo, puesto que no hay licitadores en la mayor parte de las subastas.

El mal es ya tan hondo, ha extendido tanto y de una manera tan profunda sus raíces, que existen diferentes y clarísimas manifestaciones de la opinión por todas partes. A esas manifestaciones de la opinión corresponde la Liga agraria de que tanto se habla estos días. Pero ya que de ella me ocupo, permitidme, como brevísima digresión, dos palabras.

Las Ligas en general, señores Senadores, se diferencian radicalmente en lo que se diferencian las aspiraciones de las leyes; en lo que se diferencian los deseos de las realidades; en lo que se diferencian la necesidad, de su satisfacción. ¿Qué será esa Liga agraria, cualquiera que sea el movimiento que la impriman sus autores? ¿Qué será esa Liga agraria, por desdicha sintiéndolo todos, por la misma naturaleza de las cosas, sino el importuno mendigo que recibe de la política un desconsolador y eterno «Dios te ampare»? La Liga agraria como la Liga de la paz, como la Liga de orden y como tantas

otras que se han formado, así nacionales como extranjeras, ha de agitarse en el infructífero campo del derecho de petición, tantas veces, con demasiada frecuencia ejercido como desairado. Por eso, si yo envío mi felicitación á cuantos toman parte en la Liga agraria, por el excelente y patriótico deseo que supone, les advierto que su pensamiento es poco práctico. La esperanza de los agricultores (hay que decirlo con entera claridad) debe estar hoy, está hoy, en el partido liberal reformista. (Risas) Esperaba este movimiento, y por eso me he detenido para darle tiempo.

En el partido liberal reformista (y yo voy á demostrarlo para que contengan la risa los que me han interrumpido); en ese partido está y debe estar la esperanza de los agricultores porque es el único que por vez primera ha escrito en su programa las reformas económicas, y entre ellas los derechos arancelarios con el carácter de niveladores y no fiscales, antes de las reformas políticas, no ciertamente porque el partido reformista dé más importancia á unas que á otras; no porque no esté dispuesto desde el día siguiente de su entrada en el poder, á plantear las reformas políticas que constituyen su bandera, y entre ellas el Sufragio universal, síntesis de todas las soluciones del orden, de la libertad, no, sino porque hay que atender á la crisis económica, porque cualesquiera que sean las opiniones políticas, lo primero es vivir antes que nada, y vivir antes que pensar es el problema que aquí se presenta en primer término, señores senadores, no es un problema de la vida, pues lo que ocurre es que en virtud de vuestras leyes internacionales y fiscales, por la acción combinada de esas leyes, las cosechas no recompensan los gastos de los cultivos, y lo podría demostrar de muchas maneras, como lo he demostrado repetidas veces en esta alta Cámara, y como lo he probado en reuniones públicas: haré ahora una nueva de mostración muy breve, que se funda en una idea, que en mi juicio ha ocupado todavía poco á los hombres pensadores, y es que ninguna legislación del mundo, absolutamente ninguna, esta por encima de la nuestra en lo que se refiere á la libertad bancaria y sobre todo á sus aplicaciones al orden agrícola.

Nuestro Código de Comercio vigente establece la más absoluta libertad bancaria, y á pesar de esa facilidad de nuestras leyes, superior á todas las europeas, en esto somos la única nación que no ha levantado, ni podrá levantar en adelante, mientras sigan las actuales condiciones económicas, un solo Banco agrícola (¡que digo un Banco agrícola!), esos pósitos reales y pios que tantos servicios prestaron en los siglos XVII y XVIII y que eran, más que establecimientos de crédito establecimientos de Beneficencia, están á punto de morir entre nosotros. Todo eso confirma, señores ministros, que vuestras leyes internacionales y fiscales, que vuestra política, han extendido por el país la más grande y espantosa miseria. Y este era el primero de los cargos que tenía que dirigiros.

Apartemos ya del debate la cuestión económica que, en mi juicio, he tratado suficientemente.

No tengo por qué ocultar (porque os he dicho que iba á hablaros con entera franqueza), que me aproximo á otro cargo que pienso dirigiros con claridad, aunque me acerco á ese asunto con verdadero temor y desconfianza, y únicamente me alienta aquella benevolencia que en todas ocasiones he tenido yo el honor y la dicha de encontrar en la Cámara.

¿Por que no decir las cosas hasta con sencillez? ¿Por qué ocultarlas por manera más ó menos retórica, si yo estimo que la mejor de las diplomacias es la verdad?

Voy á ocuparme, señores, de la *inmoralidad administrativa*. En todas las cuestiones se necesita un principio que sirva de guía y como de amparo al análisis: el principio que me va á servir como de amparo y de guía en esta delicada y espinosa materia, mi tesis en esta parte de mi discurso, es que así como la anarquía en las calles es la revolución, la anarquía en el Gobierno es la inmoralidad.

Yo bien quisiera prescindir en absoluto de estas consideraciones, pero ¿cómo los que tenemos la fortuna ó la desgracia de ocupar un sitio en estos bancos, somos dueños de escoger los temas de nuestros discursos? No, ciertamente, porque este no es un Ateneo, ni Academia, ni una sociedad de amigos que se dediquen á las artes, ni á las letras: debemos tomar como temas de nuestros discursos, aquellos que nos da preparados y elaborados la opinión pública.

La opinión pública nos dice aquí, á vosotros señores de la mayoría, y más que á nadie á los señores ministros, que es necesario abordar con energía ese gran problema: hay que empezar, dice todo el mundo, la campaña de la moralidad. ¡Triste locución, porque aparece indicar que entre nosotros, para conseguir la moralidad, se quiere ya una *campaña*.

Cunde, señores senadores, el vago pero persistente rumor de que existen en la Península y en Ul-

tram, en Ultramar sobre todo, empleados prevaricadores; ni falta quién asegure que esa prevaricación no es individual, sino colectiva y organizada, y que al lado de esos prevaricadores vulgares, existen otros más astutos, más cautos, más previsores, pero no menos delincuentes, que cobran cuantiosos dividendos como poseedores de acciones de una vasta sociedad de defraudación, tanto más tranquilos, cuanto que disfrutan del seguro de la influencia contra los riesgos de la Justicia y del Código, tanto más tranquilos, cuanto que, desde su elevada posición, se ríen sarcásticamente de los procedimientos de los tribunales que doblan, dicen (aunque ya me guardaré bien de creerlo), con demasiada frecuencia su cerviz ante el vendaval de la política. ¿Será verdad, señores senadores? ¿Podríamos encontrar algún testigo que nos aclarara esas confusas y peligrosas dudas? ¿Podría ser ese testigo acaso mi digno amigo señor general Salamanca? Porque, señores, precisamente á causa de ese rumor dió tanto que hablar el nombramiento del señor general Salamanca para la capitania general de la isla de Cuba. Dejando aparte, señores senadores, los desdichados incidentes que siguieron á ese nombramiento, y que como todos los de carácter personal han servido ó sirven, para que cada uno en el fondo de su conciencia mida la energía ó la flaqueza de los caracteres; ¿que es lo que queda en el fondo de ese asunto? Pues queda, ó mejor dicho, quedaba antes de que el general Salamanca fuera relevado por el mismo Gobierno que le nombró,—caso insolito en los anales de la administración y de la política española,— quedaba un gobierno arrojándose á los pies de un general que había lanzado contra ese Gobierno mismo y contra los hombres que lo componían, las más acres, acerbas y justas censuras.

¿Por qué, pregunto yo, señores senadores, ese Gobierno tan humilde, más que humilde tan *manso*, ante el general Salamanca, se levantó, se irguió de pronto contra su ídolo, le echo por tierra y le hizo pedazos? ¿Por qué ese cambio de conducta? ¿Por qué la destitución del general Salamanca? No puede ser por las declaraciones del señor general Salamanca en la Granja, porque como estas declaraciones fueron en parte atenuadas, en parte rectificadas por su señoría y con nobleza siempre explicadas, claro es, que si por eso hubiera sido, si dijera el Gobierno que por eso había destituido al señor general Salamanca, el Gobierno arrojaría sobre el señor general Salamanca un soberano mentis, que nuestro digno amigo y compañero seguramente se apresuraría á recoger.

Si no fué por eso, ¿por qué fué? Fué porque el señor general Salamanca manifestó con noble entereza, con la entereza propia de todo general Español (entereza que nosotros quisieramos que las autoridades de Cuba manifestaran siempre, antes de ir allí, por que á tanto han llegado las cosas), que estaba dispuesto á arrancar la máscara que cubre el rostro del delincuente con el antifaz del hombre político ¿Fué por eso? Sí, por eso fué la destitución del señor general Salamanca; ¡ah! entonces mis aplausos para el señor general Salamanca, mi lástima para el Gobierno. Asunto es este que el señor general Salamanca debe ventilar con el señor presidente del Consejo de ministros, porque todo eso, según mis noticias, el señor general Salamanca, antes y después de su nombramiento, se lo manifestó expresamente al señor presidente del Consejo de ministros. Es indispensable, por tanto, un debate entre el señor general Salamanca y el señor presidente del Consejo, y ese debate tendrá lugar porque el honor del señor general Salamanca, el honor del señor presidente del Consejo de ministros y por encima de todos el honor nacional, lo exigen.

Pero ni aun con eso y todo, señores senadores, me hubiera ocupado yo de la inmoralidad administrativa, y sobre todo de la inmoralidad administrativa de la isla de Cuba, si el Gobierno no estuviera convicto y confeso, también confeso, aunque os parezca extraño de morosidad en el cumplimiento de sus deberes, entre los que, uno de los más elementales, consiste en la alta inspección de los funcionarios públicos.

En efecto, señores senadores; no se atreverá de seguro, el Gobierno—por grande que sea la candidez que presuponga en la nación—no se atreverá á sostener que un general tan celoso y tan integro como el general Calleja, capitán general que desempeñó en propiedad largo tiempo su cargo, nada le había dicho de los abusos y aún de los delitos allí cometidos. No se atreverá, repito, á sostener tampoco el Gobierno—por grande que sea la candidez que presuponga en la nación—que un general tan celoso como el general Marín, que ha desempeñado por largo tiempo interinamente la capitania general de Cuba y ahora la ejerce en propiedad, nada le había dicho tampoco de esos abusos y delitos, y que fué necesario para que el Gobierno se enterase y apercebiera de tales sucesos, que le diese la voz de alerta ó de alarma, no un capitán general propietario ni un capitán general interino, sino precisamen-

te un capitán general electo como el señor Salamanca.

Lo que hay aquí, lo que todo el mundo advierte, lo que adivina el menos avisado, es que mientras las denuncias venían por el conducto oficial, por el camino ordinario, se perdieron constantemente en los atros de las oficinas y de los ministerios; y el Gobierno pudo hacerse el distraído, sacrificando los altos intereses del país á sus intereses políticos, papel desairado que no pudo seguir desempeñando cuando habló explícitamente el señor general Salamanca, porque su voz, fuerte ó débil, más débil ó fuerte que la de sus antecesores—que esto no hay para qué averiguarlo—se lanzaba en el escenario de la publicidad y repercucia por todos los ámbitos de la opinión. Y entonces el Gobierno, sorprendido en el que yo antes llamé flagrante delito de morosidad en el cumplimiento de sus deberes, entonces el Gobierno, aprisionado en la red que le tendían las circunstancias, trémulo de cólera, con la misma mano con que había firmado el nombramiento del general Salamanca, firmaba su destitución, aparentando una energía extemporánea, inoportuna, de última hora, contra algunos empleados, energía que no era ni podía ser el dictado de la justicia, sino la explosión del despecho.

Y por otra parte, señores senadores, ¿dónde moralidad la de moralista por compromiso! Yo os conozco hace tiempo, señores ministros; sé que sois incapaces, no sólo de todo acto que pugne con la moral, sino también con el honor: ¿más qué importa eso? Hacen la política las masas, no los individuos. A los hombres les basta su conciencia para ser honrados; pero los pueblos necesitan un impulso directivo que les encamine hácia el bien; esa fuerza es el Gobierno, esa fuerza admitida por todo el mundo, por todo el mundo se ha llamado Gobierno; y cuando esa fuerza no existe, queda desquiciado el orden moral. Por eso está desquiciado entre nosotros en la administración pública como podría yo demostrar si no temiera extenderme demasiado en esta discusión, y como demostraré en un debate especial, comparando el presupuesto general de España y sobre todo el particular de Cuba con las variaciones y oscilaciones inexplicables á primera vista; por que, señores senadores, el producto de las aduanas de Cuba bien administradas, debería bastar para sostener todo el presupuesto de aquella isla.

Desquiciado está el orden moral en las provincias, como lo demuestran sus constantes quejas, como podrá advertir el señor ministro de la Gobernación si se toma la molestia de hojear el expediente de Cádiz y otros expedientes parcidos, que están en sus manos: desquiciado está el orden moral en los municipios, de lo que podría citar numerosos y desagradables ejemplos; pero en fin, para no exponer más que uno, recordaré cierto hecho que está bien cerca de nosotros en el espacio y en el tiempo.

No se os habrá olvidado, señores senadores, á vosotros que seguis con atención los sucesos, la sangrienta colisión que tuvo lugar hace poco tiempo en uno de los establecimientos públicos dependientes del Ayuntamiento de esta capital. En uno de sus despachos aparecieron reunidos, sin que nadie sepa como, empleados de aquel establecimiento, cesantes y hombres cuya presencia en aquel sitio no han justificado todavía ni la opinión ni los tribunales. Después de recriminaciones mútuas que tenían por base la inmoralidad administrativa, y sobre todo la municipal, se repartieron puñaladas, y la detonación de una arma de fuego se escuchó en la calle. A los pocos días, señores senadores, el muerto estaba en la fosa y el delegado en el tranquilo ejercicio de sus funciones, sin que á nadie se le haya ocurrido formar el más leve é insignificante expediente en averiguación de aquellos sucesos. ¡No parecía sino que el genio del crimen, ó por lo menos el del desorden se asomaba á las ventanas de aquel edificio, y parodiando al personaje de una obra popular, decía: *no es nada, un hombre muerto, puede el boñle continuar!*

En fuerza de estar desquiciado entre nosotros el orden moral, ese Gobierno ha hecho lo que no ha habido Gobierno en España ni en el mundo que haga, negarse á sí mismo, porque negarse á sí mismo es desprestigiar á sus más elevadas autoridades como lo ha verificado recientemente con el capitán general de Cuba y con el de Puerto Rico. Debeis meditar mucho en vista de estos hechos en lo que podrá decirse de vosotros, porque cuando los constantes enemigos de la tranquilidad y del sosiego públicos, los enemigos más temibles de ese sosiego y de esa tranquilidad, que son los que á otra parte de los mares acechan el instante de arrancarnos las dos únicas joyas que nos quedan de nuestro legendarío dominio en América, cuando esos constantes enemigos de la integridad de la patria adviertan que tenemos aquí un gobierno que cuando un capitán general de Cuba habla de inmoralidad le destituye, y que cuando un capitán general de Puerto Rico descubre una conspiración separatista lo embarca para la Península bajo una especie de partida de registro moral, ¡ah entonces, llenos de júbilo, les parecerá que asisten á la agonía del patriotismo, ó por lo menos á la agonía de la inteligencia de un gobierno. (Algunos señores senadores: Bien, bien.)

En cambio, señores, cuando los ciudadanos modestos y ajenos á la política, que en el retiro de su hogar se dedican exclusivamente á la educación de su familia y al sostenimiento de las cargas públicas, mediten en esa inmoralidad administrativa que nos avergüenza y en esa miseria pública que nos ahoga, ¡conqué amarga sonrisa escucharán la especie que hace cundir la turba numerosísima y la casta inextinguible de los aduladores, de que el

señor presidente del Consejo es un hombre de suerte! ¡El señor presidente del Consejo de ministros un hombre de suerte! Estoy seguro, porque conozco la rectitud de S. S., de que el Sr. Sagasta rechazará esta especie como si se tratara de una calumnia.

Suerte fácil, señores senadores, cuando se tiene una imaginación bastante privilegiada para arrojarse las espaldas en los mares del olvido y quedarse con las rosas; suerte fácil cuando se toman las desdichas como unidad con que medir los acontecimientos indiferentes, y por ese sistema se considera como un éxito que en el próximo pasado Setiembre no se hayan reproducido los escandalosos sucesos de hace quince meses; suerte fácil cuando se toman, repito, las desdichas como unidad con que medir los acontecimientos indiferentes, con lo que claro es que los acontecimientos indiferentes se trasforman en placidas venturas; suerte fácil cuando no turba el sueño la sangre de Fajardo, de Velarde, de Mirasol, de Peralta, y de los oscuros soldados que en la isla de Ponape y en otras Carolinas pagaron con su vida las imprevisiones del Gobierno; suerte fácil cuando no acuden á la memoria los heroicos y extraordinarios esfuerzos, por lo peligrosos que hubieron de realizar para cumplir órdenes poco meditados los tripulantes de la *Ligera*, para llevarla desde Fernando Póo hasta el Estrecho; suerte fácil cuando no se recuerdan motines como el de la Coruña, ni víctimas como las de Valencia, que dejaron en el abandono viudas y huérfanos, ni secuestros como los realizados en los miserios campos de Cuba; suerte fácil cuando la conciencia no siente otros estímulos que los del Poder, frente á frente de la corriente de la opinión y sobre la ruina de la patria.

¿No es verdad, señores, que después de todo eso, que evocando estos recuerdos, el que siga en pié un Gobierno tan tranquilo, como si nada hubiera pasado, es una verdadera ironía de la lógica, á que estábamos acostumbrados?

Por esto, señores senadores, yo declaro que no entiendo á este Gobierno; y no le entiendo, porque es un Gobierno que no resuelve cuestiones, ni proyecta leyes, ni acaricia ideales, sino un Gobierno que intriga para vivir y que vive para intrigar. Si, señores, no hay nada, absolutamente nada más difícil de comprender, nada que se tarde más tiempo en comprender que una intriga. La intriga más sencilla es cien veces más difícil que la máquina más cumplida. Se dice que existen disidencias, y el Gobierno propala, como si se tratara de la cuestión más árdua, el Gobierno propala que conseguirá dimisiones de altos puestos para repartirlos entre los discolos, los cuales entregan por de pronto al señor presidente del Consejo de ministros sus votos, es decir, dinero al contado, recibiendo en cambio créditos de esperanzas, que es papel que no circula que no se cotiza sino en la Bolsa de los ilusos. (Risas.) En medio de eso, sin embargo, y á través de largas penalidades, algo se peaca por alguien, pero es después de que el país presencia escenas verdaderamente tristes peores que las del bajo Imperio; por ejemplo, señores, el Banco Hipotecario y el Gobierno de S. M.

Se habla de reunir las Cortes, y como las Cortes constituyen la fiscalización del Gobierno, un aplazamiento sigue á otro, ya pretextando la conveniencia de evitar dos discusiones políticas, ya recordando el luto de la Reina, ya invocando la célebre información agraria.

Cunde la idea de la crisis, y unas veces se niega para que los ministros se solacen, y otras veces se afirma para que los pretendientes se tranquilicen, quedando en último resultado reducida, al parecer, á un nuevo cambio de personal entre el ministro de la Gobernación y el señor embajador en París, por un procedimiento cuya exclusiva invención pertenece al señor presidente del Consejo de ministros y que pudiéramos llamar de las crisis sigilosas, familiares domésticas ó de camarilla íntima; crisis que tiene la circunstancia de rebajar el carácter de los ministros de la categoría de ministros constitucionales, no ya á la de secretarios del despacho de los reyes, sino á la de secretarios del despacho de la presidencia; si bien como las circunstancias son superiores á los hombres, lo que se quiso que fuera una nueva crisis personal, una crisis que pudiéramos llamar de menor cuantía, es una verdadera crisis política que ahora empieza, y se lo advierto á aquellos á quienes pueda interesar, á quienes ofrezco, en su defensa, mis servicios, porque alguien vá á quedar en esto sacrificado.

Se envían delegados que murmuran frases halagüeñas al oído de los inocentes, y que ofrecen lo que luego no cumplen, dejando á los incautos que los creyeron en la más cómica de las reservas, después de haber hecho explícitas declaraciones.

Claro es, señores, que cuando se rebajan los caracteres y se habla con el mayor desbarrazo de disciplina política que se logra con el reparto de prebendas ó meras ofertas de ese reparto, cunde por todas partes el excepticismo, los espíritus vulgares confunden ese funesto excepticismo con la tranquilidad pública, y se necesita mucha fe para tomar en serio la política. Pero los principios morales, señores (no hay que desanimarse), los principios morales triunfarán al cabo, porque son las leyes, y más que las leyes, el guía de la historia; y entonces caerán descreditados para el porvenir, sin que podáis levantarlos, y sobre vuestra tumba se podría grabar el epitafio dedicado á cierto príncipe de la Iglesia.

Bajo esta losa yace un cardenal que ha esparcido en el mundo el mal y el bien. El poco bien que hizo, lo hizo mal, y el mucho mal que hizo, lo hizo bien.

Y eso ya no lo dicen vuestros adversarios; eso lo dicen muchos de vuestros amigos. De seguro que lo dice mi discretísimo y elocuente amigo el señor

duque de Tetuan. (Risas.) Porque señores, ¿cómo he de creer yo que esté con vosotros, en vista de vuestros errores, una persona como el señor duque de Tetuan, que en discursos notabilísimos ha tenido independencia bastante para exponer siempre ante el país, con una lealtad tan en armonía con su carácter, cuáles son sus opiniones y puntos de vista, siempre elevados y por eso propios de su señoría? Pero si yo creyera ó pudiera creer que no era así, un hecho significativo me volvería á mi primitiva opinión. Pues qué, señores, ¿no habeis visto reelegido á vuestro dignísimo presidente? ¿No habeis visto reelegidos á los señores secretarios? ¿No habeis visto reelegidos á los individuos de nuestras Comisiones permanentes? El único que no ha sido reelegido, habiéndolo sido todos los demás, es el señor duque de Tetuan; y yo tengo la seguridad en mi conciencia de que el señor duque de Tetuan no ha sido reelegido porque su señoría disiente del Gobierno, y ha rechazado la oferta que el Gobierno de S. M. haya podido hacerle para que ocupe este puesto.

Pero no basta señores que nosotros tengamos esta convicción profunda; es necesario para que los hombres públicos dignos de este nombre no aparezcan aquí cómplices de la mala política del Gobierno, que hablen, porque el sistema en que estamos es sistema de publicidad, esa es la base del sistema parlamentario. Si todos ellos callan, ¿que hemos de hacer, que habíamos de hacer sino creer que los caracteres en este noble país habían desaparecido? Dejo yo, por consecuencia, de insistir en este punto; dejo yo por tanto á la apreciación del señor duque de Tetuan y á la rectitud de su conciencia, si está ó no en el caso de dirigirnos la palabra y de manifestarnos lo que estime más oportuno (El señor duque de Tetuan. Pido la palabra.)

Pero este Gobierno, señores senadores, no sólo se ha dedicado, como creo haber probado suficientemente, á la intriga, sino también al plágio. Ha bastado que nosotros escribiéramos resueltamente en nuestro programa las reformas económicas que creemos indispensables para curar á la agricultura, á la industria y al comercio las hondas heridas que les habeis inferido, para que, según dicen los periódicos oficiosos, esté el Gobierno á punto de declararse proteccionista, los Sres. Moret y Puigcerver inclusivos. Ha bastado que nosotros mantengamos con tanta energía como el que más escritas en nuestro programa las reformas militares, como hemos hecho siempre, para que vosotros, que no os habeis ocupado jamás de este asunto, aparentarais, fingierais por de pronto recibir con aplauso y hasta con júbilo los proyectos del señor ministro de la Guerra, halagándole públicamente, aunque en secreto cubriéndole de epigramas y llamándole algunos de la mayoría, como yo he tenido ocasión de oír, llamándole á S. S. cómplice austero del silencio, no del silencio que brota de la prudencia, sino del silencio que brota de la nada.

Yo, señores senadores, á fuer de hombre justiciero, al par de las censuras que acabo de dirigir á los señores ministros, he de tributarle justos y merecidos elogios á la mayoría de este Gabinete, porque ha tenido valor bastante para prescindir, ó al menos para aplazar indefinidamente los engendros del señor ministro de la Guerra, ¿por qué no decirlo?, porque ha dado muestras de una gran virtud, la virtud más difícil de todas, la de la modestia, con la que ha sometido ese consejero impertinente á que solemos hacer tanto caso, que se llama el amor propio, sin que haga S. S. mérito, y esto le enaltece y honra mucho de lo que dicen sus émulos, es á saber: que S. S. ha abandonado el papel brillante de protagonista para quedarse con el papel oscuro de comparsa.

He presentado en el cuadro de mi discurso cuáles son los males que en mi juicio habeis esparcido por la nación. Cosas muy útiles, que en cambio, pudiérais haber hecho, están aún por hacer, y os insto en la medida de mis fuerzas á que pronto las hagais.

Da grima, en efecto, señores senadores del partido fusionista, que no tengais ó que parezca que no tengais un ministro de la Gobernación que se atreva de un solo golpe á arrancar á los Ayuntamientos las funciones electorales que los prostituyen y degradan, que es la única reforma que hay que hacer en las leyes municipales; y en cambio vuestro ministro de la gobernación, novísimo y flamante nos diga que está dispuesto á tomar por modelo las leyes que el Sr. Gonzalez copió de los moderados adulterados. Da grima, en efecto, cuando tanto se habla por todos, por nosotros y vosotros; que cuando tanto se habla por todos, digo, de la inmoralidad en la administración, en las provincias y en los municipios, no se haya pensado todavía en la fiscalización popular de los actos administrativos, debidamente desarrollada en una ley oportuna.

Da grima, en efecto, que una nación pobre como la nuestra, reconocida como tal por todos los partidos políticos y toda la Europa, sostenga Ministerios enteros innecesarios, subsecretarías, direcciones generales y cuerpos consultivos, que no tienen, ni pueden tener otro objeto que repartir un puñado de oro entre los favoritos de la política, los cuales consideran ya poco para la excelcitud de sus méritos las Senadurías vitalicias, entendiéndose las que no se reservan algunos de los señores ministros para ellos, practicando aquella máxima de que «la caridad bien ordenada empieza por uno mismo.» Da grima, en efecto, que, sucediéndose unos á otros ministros de Hacienda de todas las Escuelas económicas y de todos los partidos políticos, esté la contribución sobre la tierra repartida, no con arreglo á los principios científicos, sino como hemos advertido hoy de labios del Sr. Puigcerver, con arre-

glo á cartillas evaluatorias que redactó, en unas partes la venalidad, y en otras el capricho de los que se enriquecieron en medio del desorden, conque se llevó cabo la desamortización civil y eclesiástica; que esté la contribución industrial en un caos; que esté gravada por todo extremo la riqueza que fecunda el trabajo, y casi exento el capital de aquellas formas que impropriadamente se llaman del crédito, y que no son en realidad sino formas del agiotaje y del juego.

Da grima, en efecto, que exhausto el Tesoro, arruinados los pueblos, haya quien hable todavía seriamente como si fueran forasteros entre nosotros, de ejércitos de 300.000 hombres.

Esa idea, señores, la idea de los grandes ejércitos, nos ha venido de Alemania, nación á la que han visto las demás naciones, con mal disimulada envidia en estos tiempos, pasear su estandarte victorioso por Austria y Francia sin tener en cuenta las grandes crisis económicas y sociales que iban envueltas en sus laureles. Pero, señores, estamos en el Senado español. Pensemos por nosotros y para nosotros, y no seamos triste arrendajo de las naciones extranjeras. Dejemos que otras naciones más ambiciosas ó más afortunadas sueñen en grandes triunfos militares, en conquistar el Africa por el hierro y el fuego antes ó después que se muera, cuando esté enfermo ó sano el sultan de Marruecos; en regir los destinos de Europa ó de América ó en torcer el curso de la historia, y nosotros, ya que no podemos disfrutar de los beneficios de las naciones ricas, disfrutemos al menos, de los modestos pero seguros beneficios de las naciones pobres.

Situados en el extremo occidental de un continente, rodeados por todas partes de mares y únicamente de dos pueblos á los que más bien nos unen que nos separan las fronteras, y de los que si algún día nos hubiéramos de defender, nos defenderían del uno, su escaso territorio y el reducido número de sus habitantes, y del otro, más que los montes Pirineos, el recuerdo de la sangre vertida en 1808; ¿á que grandes aprestos militares, á que aumentar sin tino ni medida, el material mueble é inmueble de la riqueza? Por cierto que, cuando obedeciendo á la voz del patriotismo, tomamos las medidas necesarias para hacernos con una flota, tropezamos con un señor ministro de Marina, cuya caballerosidad soy el primero en reconocer y cuyas altas dotes respeto, pero tan meticoloso, que ha tardado seis meses en poner una firma en ese asunto para un incidente de trámite.

Nosotros rechazamos en absoluto esas reformas y engendros que calificamos de utopías debidas al señor ministro de la Guerra, y sostenemos en cambio aquellas grandes y sensatas reformas en la fuerza armada, que tantas veces y con tanta elocuencia, ha explicado con su autoridad indiscutible el ilustre jefe del partido liberal reformista, el general Lopez Dominguez; aquellas reformas que, apoyándose en un estudio profundo del organismo militar, sin nuevos gravámenes para el contribuyente, mejoran la condición del soldado y sacan á los jefes y oficiales de la penuria en que viven.

No menos explícitas que nuestras declaraciones en el orden militar, lo han sido siempre en el orden económico. En esta parte, vosotros os envolveis en dudas y nieblas. Aquí hemos hablado hasta la saciedad de los tratados de comercio y de su prórroga hasta 1892, vosotros para defenderlos y nosotros para combatirlos. Yo en esta parte he avanzado tanto, que he dicho ya, y repito ahora, que considero esos tratados, no sólo como un funesto error político y económico, sino como una triste demencia nacional. Los tratados de comercio, con haber herido á la agricultura, han herido más profundamente todavía á la industria, más que á la agricultura misma. Libres están, en efecto, los trigos y sus harinas; libres están los ganados y sus carnes; atados, pero no tan fuertemente que no puedan desatarse por algún medio legal, los alcoholes en beneficio de la industria vinícola.

Pues bien, señores, yo pregunto al Gobierno de S. M.: ¿estais dispuestos á aumentar los derechos arancelarios de los trigos y sus harinas en defensa de la industria y del trabajo nacional? ¿Estais dispuestos á hacer algo parecido con los ganados y sus carnes? ¿Estais dispuestos á hacer algo análogo para proteger la industria de los alcoholes imitando á Francia en la distinción que hace entre aguardientes y alcoholes puros ó variando las bases del impuesto de consumos en ese sentido? ¿Si, ó no? Terrible dilema para el Gobierno; porque si contesta de una manera afirmativa, todos, y especialmente los señores ministros de Estado y de Hacienda, conclucan sus declaraciones de siempre y rasgan sus historias; si contestan de una manera negativa, se ponen frente á frente de la opinión pública, se ponen frente á frente de la opinión de todos los productores, expresada, no así como se quiera, sino en esa misma información agraria, que el Gobierno ha formado á su gusto, y en la que ha planteado el problema como ha tenido por conveniente. Podreis, pues, seguir en ese banco, pero seguides, ó contra vuestra historia, ó contra la opinión pública. Y dicho esto, no tengo que hacer ya observación alguna. Vosotros habeis manifestado que careceis de programa. Podrá ser cierto; lo es, indudablemente, porque nuestro programa ya no es el nuestro, es el programa de la nación entera. (Bien, muy bien.)